



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 28 de marzo de 2022

# OCHO COLUMNAS

Lunes 28 de marzo de 2022

	<p><b><a href="#">ALERTA RECLUTAMIENTO DE NIÑOS POR CRIMEN</a></b></p> <p>Los carteles del narcotráfico ven a los menores de edad que reclutan como un recurso manipulable, prescindible y de bajo costo, advierte el Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por Parte de la Delincuencia Organizada.</p>
	<p><b><a href="#">ALISTAN PROGRAMA DE ENTREGA DE EFECTIVO A PADRES</a></b></p> <p>El Gobierno alista la puesta en marcha del programa <i>La Escuela Es Nuestra</i> —el cual sustituirá a las Escuelas de Tiempo Completo (ETC)— y prevé ampliar al doble la cifra de beneficiarios, con lo que se entregarán recursos directos a cerca de 7.2 millones de padres y madres de familia.</p>
	<p><b><a href="#">UCRANIA ANALIZA CEDER ANTE DEMANDAS RUSAS</a></b></p> <p>Ucrania reflexiona sobre la posibilidad de asumir la neutralidad exigida por el Gobierno de Rusia, a cambio de la retirada total de su territorio. “Queremos reducir lo más posible la cifra de víctimas, la duración de esta guerra. Que las tropas rusas se retiren a los territorios de compromiso, anteriores al ataque”, afirmó Volodímir Zelenski, Presidente ucraniano.</p>
	<p><b><a href="#">INAI YA INVESTIGA A LA FEMEXFUT POR EXIGIR REGISTRO EN ESTADIOS</a></b></p> <p>El INAI inició una investigación de oficio contra la Federación Mexicana de Futbol por las medidas de seguridad que pretende aplicar en el acceso a estadios, lo que incluye recabar datos personales de aficionados y reconocimiento facial. La Red por los Derechos Digitales aseguró que esas medidas equiparan a los seguidores con reos.</p>
	<p><b><a href="#">ALZA EN TASAS, RIESGO ACOTADO: HACIENDA</a></b></p> <p>El alza en tasas de interés representa un riesgo para las finanzas públicas, ya que tendrá un impacto en el costo financiero de la deuda de 0.2 por ciento del PIB, lo que obligaría a hacer ajustes presupuestales, aunque serán manejables, aseguró el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.</p>
	<p><b><a href="#">NEUTRALIZAR A UCRANIA, EL OBJETIVO DE RUSIA: CHOMSKY</a></b></p> <p>Los líderes de la OTAN anunciaron el miércoles pasado que la alianza planea reforzar su frente oriental con el despliegue de más tropas en Bulgaria, Hungría, Polonia y Eslovaquia —entre ellas miles de efectivos estadounidenses—, y enviar “equipo para ayudar a Ucrania a defenderse de las amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares”. Si bien la OTAN no proporciona directamente armas, muchos de sus estados miembros sí.</p>
	<p><b><a href="#">INVERSIÓN FORÁNEA EN SECTOR ELÉCTRICO SUMA 19,982 MDD</a></b></p> <p>Las políticas energéticas de México dañan a inversionistas estadounidenses, advirtió la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR, por su sigla en inglés) con antelación a la votación de la reforma energética en México. Desde 1999 a 2021, México captó 19,982 millones de dólares de flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) en la rama productiva de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.</p>

	<p><b><u>BUSCAN BLINDAR A POBRES DE LA INFLACIÓN</u></b></p> <p>La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) prepara un paquete de medidas para “blindar” a las familias de menores recursos, informó Gabriel Yorio, subsecretario de la dependencia. Aseguró que el subsidio que se aplica a las gasolinas es una medida contracíclica, con la cual se evitó que la inflación se eleve hasta 9 por ciento, al cierre de año.</p>
	<p><b><u>DESCUIDAN 183 ÁREAS NATURALES</u></b></p> <p>Con los recortes aplicados, el presupuesto que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas ha recibido en cuatro años de la Cuatroté no se equipara a la inversión de cuatro mil 566 millones de pesos anunciada de aquí a 2024 para recuperar el Lago de Texcoco, declarado como Área Natural Protegida tras la cancelación del proyecto del aeropuerto internacional que se pretendía construir en ese sitio.</p>
	<p><b><u>LA REFORMA DEL PASADO</u></b></p> <p>Esta semana se prevé la discusión en comisiones para la aprobación de la reforma a la industria eléctrica que envío el Presidente López Obrador a la Cámara de Diputados; sin embargo, las diferencias entre los distintos grupos, tanto por los tiempos para la deliberación legislativa y su votación en el Pleno, así como por la construcción de un dictamen que sea respaldado por la mayoría, comprometen el futuro de esta propuesta.</p>



## WILL GOLPEA, GANA Y LLORA

EDUARDO MOLINA

LOS ÁNGELES.- Will Smith marcó anoche a los Óscar por golpear al presentador Chris Rock, que se burló de la cabeza rapada de su esposa, Jada Pinkett Smith, que sufre alopecia, padecimiento que causa la caída del cabello.

Rock mencionó que Pinkett Smith iba a salir en la nueva versión de "G.I. Jane", en la que Demi Moore aparece rapada, a lo que el actor

respondió subiendo al escenario y dándole una bofetada para luego exigirle que no volviera a mencionar a su esposa.

Posteriormente, tras ser tranquilizado por compañeros, Smith ganó su primera estatuilla, como Mejor Actor por "Rey Richard", y lloró en su discurso en el que pidió disculpas a la Academia de Hollywood sin mencionar a Rock.

### GENTE



El elenco de "CODA", entre ellos Eugenio Derbez (izq.), celebró anoche su triunfo en los premios Óscar.

## SEÑALES DE TRIUNFO

EDUARDO MOLINA

LOS ÁNGELES.- El amor de una familia cuyos padres son sordos conquistó a la Academia de Hollywood.

"CODA: Señales del Corazón" ganó las tres estatuillas para las que estaba nominada: Guion Adaptado, Actor de Reparto y la más importante de la noche, Mejor Película.

La historia tiene en su elenco al actor mexicano Eugenio Derbez, que interpreta a un maestro de música.

"Eugenio es un gozo", dijo anoche la directora del filme, Siân Heder. "No sólo es

comediante, es un gran actor dramático.

"Este personaje está basado en los maestros de mi vida", añadió. "(Derbez) le pudo dar tanta energía y su ética de trabajo es maravillosa".

La cinta es también el segundo remake de un filme extranjero en ganar el premio principal, ya que está basada en la película francesa "La Familia Bélier".

Antes, "Los Infiltrados", de Martin Scorsese, fue la única en lograrlo.

### GENTE

## Ejecutan a 19 personas en palenque de Michoacán

REFORMA / STAFF

Un ataque armado en un palenque clandestino en Zinácuaro, Michoacán, dejó al menos 19 personas asesinadas, confirmaron reportes de la Fiscalía estatal.

De acuerdo con las autoridades, el ataque ocurrió cerca de las 22:30 horas al interior de un palenque en la comunidad de Las Tinajas.

Conforme los primeros reportes, un comando armado entró al lugar y atacó di-

rectamente con armas largas a los asistentes. Entre los muertos hay al menos tres mujeres.

Un número no confirmado de personas quedó con heridas durante el ataque.

Según testimonios de testigos reportados por medios locales, el comando estaba integrado por sujetos con uniformes militares que portaban armas largas y que comenzaron a disparar a los asistentes que trataron de refugiarse de las balas.



Agentes estatales y elementos militares resguardaron el palenque después de la masacre.



## Casi EN QATAR

México acaricia su contraseña para el Mundial, al superar a Honduras y saborear el duelo del miércoles ante El Salvador para su clasificación matemática. **CANCHA**

LUNES 28 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

## DEL GOZO AL POZO

A pesar de salir y mantenerse en la primera posición durante 14 vueltas, Sergio Pérez terminó en cuarto lugar, tras una estrategia fallida de su equipo Red Bull que coincidió con el desplante de Nicholas Latifi y un Safety Car.

66 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,311 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Impacta a infancia inequidad y falta de oportunidades

# Alerta reclutamiento de niños por crimen

Estiman que 30 mil o más menores operan para carteles del narcotráfico

ANTONIO BARANDA

Los carteles del narcotráfico ven a los menores de edad que reclutan como un recurso manipulable, prescindible y de bajo costo, advierte el Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por Parte de la Delincuencia Organizada.

Las actividades ilícitas que desarrollan los niños van desde el "halconeo" (espiar a rivales y autoridades), ser "mulas" (trasladar drogas) y el narcomenudeo hasta el reclutamiento de otros menores, la extorsión, la vigilancia de casas de seguridad y el sicariato.

La alerta se desprende de un informe del Observatorio creado dentro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) federal para concentrar información que ayude a prevenir y atender de manera específica a esta población.

El Observatorio aclara que no hay datos precisos sobre los menores reclutados por la delincuencia, pero la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) estima que entre 30 mil y 35 mil niños y adolescentes han sido reclutados.

## LIMPIAN AGUAS RESIDUALES.... ¡CON CASCARONES DE HUEVO!

ISRAEL SÁNCHEZ

Ese par de cascarones de los huevos del desayuno, aporte mínimo pero constante a los cerca de mil 300 millones de toneladas de desechos alimentarios que se producen de ahí, ahora podrían servir para sanear el planeta.

A través de un estudio de remediación ambiental, investigadores del Cinvestav y de la Universidad de Mérida aprovechan la biomasa de cáscara de naranja y fibra de palma, en combinación con el cascarón de huevo, para producir carbón vegetal -o biocarbón- que podría ser usado en la remoción de contaminantes en aguas residuales.

Ese biocarbón, obtenido a partir de un tratamiento a temperaturas de entre 600 y 800 grados Celsius, neutralizaría las altas concentraciones de fósforo que causan el color desagradable y maloliente, explica Juan Muñoz Saldaña, responsable del Laboratorio Nacional de Proyección Térmica, en el Cinvestav.

## LOS DELITOS

Conductas delictivas en las que menores de edad son utilizados por el crimen organizado:



DE 30 MIL A 35 MIL niñas, niños y adolescentes han sido reclutados por bandas criminales

Fuente: OIPRENNYA y Redim

■ "Halconeo"  
■ Homicidio  
■ Reclutamiento  
■ Secuestro  
■ Extorsión

■ Desaparición forzada  
■ Corrupción de menores  
■ Narcomenudeo

■ Producción o transporte de drogas  
■ Sicariato  
■ Robo

PROYECCIONES

En México se estima que:

DE 145 MIL Y 250 MIL están en riesgo de caer en las redes de los carteles

Entre 145 mil y 250 mil están en riesgo de caer en las redes de los carteles

■ Los cascarones de huevo enriquecen la biomasa gracias al carbonato de calcio.

■ Los residuos son sometidos a un tratamiento térmico de descomposición química.

■ El resultado es un biocompuesto o ceniza que tiene hidróxido de calcio.

pulable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organizado", señala el Observatorio, "ve en niños, niñas y adolescentes un recurso humano mani-

festable, prescindible, de bajo costo y cuya ausencia en la actividad criminal no afecta la operación ni la estructura delictiva.

"El crimen organiz

# Alistan programa de entrega de efectivo a padres

Con La Escuela Es Nuestra, **gobierno prevé duplicar los beneficiarios** de Escuelas de Tiempo Completo y dar dinero, al menos, a 7 millones de tutores

ANTONIO LÓPEZ  
nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno alista la puesta en marcha del programa La Escuela Es Nuestra —el cual sustituirá a las Escuelas de Tiempo Completo (ETC)— y prevé ampliar al doble la cifra de beneficiarios, con lo que se entregarán recursos directos a cerca de 7.2 millones de padres y madres de familia.

La presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Flora Tania Cruz (Morena), reveló que, aunque no se tienen los detalles de la nueva estrategia en cuanto a montos y presupuestos, el número de beneficiarios podría duplicarse, “e incluso más”.

Explicó que la ampliación de la estrategia puede comenzar a operar el próximo ciclo escolar.

En entrevista con EL UNIVERSAL, adelantó que los detalles los darán a conocer la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, y el presidente Andrés Ma-

**3.6**

**MILLONES DE ALUMNOS**  
asistir a las Escuelas de Tiempo Completo el sexenio pasado.

**FLORA TANIA CRUZ**  
Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara Baja  
**“Habla un presupuesto limitado para las ETC, bueno, ahora se va a destinar más recurso”**

nuel López Obrador, y lanzó: “Va a dejar con la boca cerrada a la oposición”.

Añadió que se trabaja en un informe sobre las ETC, puesto que se encontraron “corrupciones”.

| NACIÓN | A4

## ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

5,650,896 CASOS CONFIRMADOS

322,750 MUERTOS

Operan taxis pirata en estaciones del Cablebús  
Dirección de Tránsito de la CDMX realiza operativos y llama a regular las unidades

LAURA ARANA  
lara.arana@eluniversal.com.mx

Camuflados entre automóviles particulares, algunos sin cromática, taxis irregulares prestan servicio a las afueras de estaciones de las líneas 1 y 2 del Cablebús, donde la Dirección de Tránsito de la Ciudad de México realiza operativos permanentes y los comunica a legalizarse ante la Secretaría de Movilidad (Sesmovi).

| METROPOLI | A12



Las bases irregulares se sitúan en horas pico o cuando hay tianguis cerca del Cablebús.



**LEÓN KRAUZE**

“El Presidente ha asumido su diálogo con la sociedad, sobre todo con aquella que opta por exigir cuentas y criticar las decisiones que toma, como una guerra que no admite matiz, ni mucho menos concesión”

| A8 |

## OPINIÓN

### NACIÓN

- A7 Héctor de Mauleón
- A8 Alejandro Hope
- A9 Salvador García Soto
- A16 Paola Rojas
- A16 Margarita Závala
- A16 Mauricio Merino

**\$20.53**  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,  
Número:  
38,113  
CDMX  
50 págs.

36113  
9 771670 156020

## IMAGEN DEL DÍA

### POCOS VUELOS; MUCHOS TURISTAS



Si bien aún son muy pocos los vuelos que despegan y aterrizan en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), los pasillos de la terminal lucieron llenos ayer ante la asistencia de cientos de familias que aprovecharon el fin de semana para turistear en las recién inauguradas salas y hasta baños, además de visitar los museos del Mamut y de la Aviación Militar. | NACIÓN | A10 Y A11

## UD

### Muy cerca del Mundial, pero no convence

Con gol de Edson Álvarez, la Selección Mexicana triunfa en Honduras y sólo una catástrofe la dejaría fuera de Qatar. El problema es que su estilo no es agradable. | B1 |



## ESPECTÁCULOS



### INCLUSIÓN Y GOLPES EN EL OSCAR

## Perfilan freno a decretazo durante la revocación

Magistrado: exceso, autorizar propaganda gubernamental

### VÍCTOR GAMBOA

nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perfila invalidar el Decreto de Interpretación Auténtica de Propaganda Gubernamental, aprobado por el Congreso de la Unión, durante el proceso de revocación de mandato.

En el proyecto de sentencia sobre el recurso, el magistrado Felipe de la Mata Pizáñiga argumenta que el Poder Legislativo se excedió en el ejercicio de sus facultades, al establecer una excepción para permitir que funcionarios difundan propaganda gubernamental rumbo a la consulta, lo que contradice un precepto constitucional.

| NACIÓN | A6

## EL DATO

El proyecto será sometido a discusión y votación en la Sala Superior del TEPJF el miércoles.



Un policía de Fresnillo se encierra a la Virgen antes de empezar su turno.

El terror de ser policía; suman 16 caídos en Zacatecas

Violencia somete a agentes; “¿vale la pena seguir?”, se cuestionan algunos

### IRMA MEJÍA

Corresponsal estados@eluniversal.com.mx

**Zacatecas, Zac.**— Policias de distintas corporaciones realizan sus labores con estrés y temor a causa de la violencia y los ataques armados contra agentes en el estado, que han dejado 16 oficiales asesinados en lo que va del año.

Mientras algunos sufren de insomnio y delirio de persecución, e incluso se cuestionan si vale la pena seguir con su profesión, otros dicen que no les da miedo morir en cumplimiento de su deber, pese a que actualmente se vive un momento crítico de inseguridad en Zacatecas.

| ESTADOS | A18

## 88 POLICÍAS

han sido asesinados en todo el país en lo que va del año.

LUNES

28 DE MARZO  
DE 2022AÑO CVI TOMO II,  
MÉXICO,  
CIUDAD DE MÉXICO  
52 PÁGINAS

\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



## OSCAR

### NOCHE DE INCLUSIÓN, GLAMOUR Y POLÉMICA

La entrega de los Premios de la Academia regresó al Teatro Dolby con una celebración por todo lo alto, sin cubrebocas, pero marcada por un momento incómodo. cortesía de Will Smith.



#### ROMPE LA MAGIA

Will Smith subió al escenario y golpeó a Chris Rock, quien hizo una broma sobre su esposa, Jada Pinkett Smith.



#### CODA, LA SORPRESA DE LA GALA

La película sobre una familia de sordos, en la que participó el mexicano Eugenio Derbez, se llevó tres estatuillas: Mejor Película, Mejor Guion Adaptado y Mejor Actor de Reparto.

#### RECONOCEN EL PODER FEMENINO

Por segundo año consecutivo una mujer ganó como Mejor Director. El Oscar fue para Jane Campion, por *El poder del Perro*.



FOTOGALERÍA

Fotos: Reuters y AFP

#### ADRENALINA



Foto: Mexsport

#### EL TRICOLOR PONE UN PIE EN QATAR

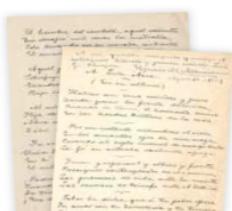
Con gol de Edson Álvarez, el Tri derrotó a Honduras en la penúltima fecha de la eliminatoria de la Concacaf. Aunque casi tiene en la bolsa el boleto para la Copa del Mundo, todavía le falta un último empujón.

**HONDURAS 0**  
**MÉXICO 1**

#### EXPRESIONES

#### FRAGMENTOS DE LA HISTORIA

Cientos de cartas, fotografías y libros que pertenecieron a personajes como Miguel Hidalgo, resguardados en la Colección Molina Bonilla, serán puestos a disposición del público con apoyo de Memoria. / 22



#### EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**  
Cecilia Soto González **12**  
Víctor Beltrán **14**



#### QUEREMOS REDUCIR LA CIFRA DE VÍCTIMAS: ZELENSKI

# Ucrania analiza ceder ante demandas rusas

**EL GOBIERNO UCRANIANO** estuda aceptar la neutralidad, una de las principales exigencias de Vladimir Putin, a cambio de la retirada total de Rusia de su territorio



AFP

Ucrania reflexiona sobre la posibilidad de asumir la neutralidad exigida por el gobierno de Rusia, a cambio de la retirada total de su territorio.

"Queremos reducir lo más posible la cifra de víctimas, la duración de esta guerra. Que las tropas rusas se retiren a los territorios de compromiso, anteriores al ataque".

**9**

PAÍSES  
del mundo se han declarado Estados neutrales, entre ellos Suiza y Japón.

afirmó Volodimir Zelenski, presidente ucraniano.

En una entrevista con medios rusos independientes, el mandatario ucraniano confirmó que está dispuesto a aceptar el estatus neutral y no nuclear del país, siempre que Rusia acepte la retirada de sus fuerzas a las

#### GLOBAL



#### "EU no intenta derrocar a Putin"

No tenemos una estrategia de cambio de régimen en Rusia ni en ningún otro lugar, aseguró el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken. / 20

posiciones previas al inicio de la invasión del 24 de febrero, manteniendo así su presencia en Crimea, Donetsk y Lugansk.

En tanto, esta semana inicia una nueva ronda de conversaciones entre los representantes ucranianos y rusos, en Turquía, con el propósito de poner fin a la guerra, la cual ya se prolongó más de un mes.

"Nuestras prioridades en las negociaciones son conocidas: la soberanía y la integridad territorial de Ucrania", aseguró Zelenski.

**GLOBAL | PÁGINA 20**

#### COMUNIDAD



#### Ajolotes lideran fallecimientos en los zoológicos

Junto con los teponzings, la especie en peligro de extinción es de las que más mueren en los centros de la Ciudad de México. / 18

#### PRIMERA

#### Anticipan encontronazo por Ley de Ciencia

En la construcción de la nueva legislación en el Congreso se prevén desensos en temas como becas, propiedad intelectual y estímulos, entre otros. / 8 y 9

#### PRIMERA

#### SPF consolida crecimiento

Por instrucción presidencial, el Servicio de Protección Federal se mantiene en reclutamiento permanente. Este fin de semana se graduaron 530 elementos. / 6

#### ANTICIPAN TEMPORADA CRÍTICA POR LA NIÑA

# Faltan datos para controlar incendios



**POR ERNESTO MÉNDEZ**

La negativa de la Comisión Nacional Forestal (Conafon) de hacer público el reporte completo diario de incendios forestales activos en México, como ocurría hasta el año pasado, deja a ejidos y comunidades poseedoras de los bosques desprotegidos ante la temporada de incendios forestales 2022.

La falta de información se suma a la alerta de una temporada de incendios crítica, debido a que el fenómeno de La Niña genera temperaturas por arriba de lo normal y precipitaciones por debajo de la media histórica.

El presidente del Consejo Directivo de la Red Mexicana de Organizaciones

#### PRIMERA



#### Arde delfinario en Isla Mujeres

Un incendio arrasó ayer cuatro palapas de una empresa dedicada a actividades de recreación con delfines, en Quintana Roo. Turistas y trabajadores fueron desalojados. / 16

**34**

#### INCENDIOS

activos habla hasta ayer, al corte de las 11:00 horas, con 5 mil hectáreas afectadas.



**Agustín Basave**

"Ataque a Ucrania: paso rumbo a la recreación del zarismo" - P. 14



**Viri Ríos**

"En la revocación, AMLO no sabe para quién trabaja" - P. 12



**Marcelo Ebrard**

"Asociación creciente de México y Emiratos Árabes Unidos" - P. 16

**Entrevista.** Para el comisionado Francisco Javier Acuña, el Fan ID es "inaceptable" y no es proporcional con el fin que se persigue, que es parar la violencia en el fútbol

# INAI ya investiga a la Femexfut por exigir registro en estadios

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

El INAI inició una investigación de oficio contra la Federación Mexicana de Fútbol por las medidas de seguridad que pretende aplicar en el acceso a estadios, lo que incluye recabar datos personales de aficionados y reconocimiento facial. La Red por los Derechos Digitales aseguró que esas medidas equiparan a los seguidores con reos. PAGS.32 Y 33

dios, lo que incluye recabar datos personales de aficionados y reconocimiento facial. La Red por los Derechos Digitales aseguró que esas medidas equiparan a los seguidores con reos. PAGS.32 Y 33

## "Omisiónes injustificadas"

Detienen ahora a 3 policías por la golpiza en Querétaro

ESTRELLA ÁLVAREZ - PAG. 33

## Busca pase el miércoles

Tri gana 1-0 en Honduras y tiene medio pie en Qatar

MINELLI ATAYDE - PAG. 38

**En 7 municipios con elecciones, 62% de casos de narcomenudeo**

RAFAEL LÓPEZ, CIUDAD DE MÉXICO

En 6 estados con elecciones hubo 4,578 delitos, la mayoría focalizados en municipios de QR, Hidalgo y Durango. PAGS.6 Y 7



**Se sale del guion. Will Smith logra su primer Oscar y cachetea a cómico**

Will Smith abofeteó en plena transmisión de los Oscar al humorista Chris Rock por una broma sobre la alopecia de su esposa; el actor ganó su primera estatuilla por *Rey Richard*.

**Y... CODA supera a El poder del perro**

La historia sobre una familia de sordos ganó como mejor película, Jane Campion como mejor directora y *Duna* se lleva la noche con 6 premios. C. PIZZELLO/AP PAGS. 26/28

## El Salvador saca a la calle a su ejército para controlar la guerra entre pandillas

AP, SAN SALVADOR

El Congreso de El Salvador decretó estado de excepción luego de 76 asesinatos ligados a pandillas este fin de semana. PAG. 16

### "Se estudia neutralidad"

Medios rusos rompen cerco militar y hablan con Zelenski

AGENCIAS - PAG. 16



**Frenan en Pemex transa de empresas para licitación de más de 2,500 mdp**

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

Por hacer copiar y pegaren documentos para licitación, Altum Tecnologics y tres más fueron descalificadas por Pemex. PAG. 8

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

**Fatal obsesión por García Luna**

*La presunción de inocencia solo aplica para los cuatro testas, no para los "adversarios".* PAG. 7



AÑO XLI N°11078 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 28 DE MARZO DE 2022



www.elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

85 CONVENCIÓN BANCARIA

# Alza en tasas, riesgo acotado: Hacienda

**BANXICO.** Política monetaria, sujeta a la evolución de indicadores principales

El alza en tasas de interés representa un riesgo para las finanzas públicas, ya que tendrá un impacto en el costo financiero de la deuda de 0.2 por ciento del PIB, lo que obligaría a hacer ajustes presupuestales, aunque serán manejables, aseguró el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

“Sería una necedad negar cosas tan básicas; somos sensibles al in-

cremento, ya sea la tasa de interés en pesos o en dólares, estamos viendo el impacto aproximadamente de 0.2 por ciento”, reconoció en entrevista con El Financiero Bloomberg. Por su parte, Victoria Rodríguez, gobernadora del Banxico, dijo que la conducción de la política monetaria dependerá de los indicadores, y del accionar de la Fed. —F. Gazzón/G. Castañares/PÁG. 4

“... un factor importante son las decisiones de la Fed, no es el único”

“... somos sensibles al incremento de tasas, ya sea en pesos o en dólares”

ROGELIO  
RAMÍREZ DE LA O  
Secretario de Hacienda



VICTORIA  
RODRÍGUEZ  
Gobernadora de Banxico

RUMBO A QATAR 2022  
El ‘Tri’ apenas ganó 1-0 a Honduras; tiene pie y medio en el Mundial.



OSCAR 2022  
CODA, mejor película y primera streaming en ganar.

PÁGS. 2 Y 38

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA  
COORDENADAS/2

ANTONIO NAVALÓN  
ANOCERO/28

RAYMUNDO RIVA PALACIO  
ESTRICTAMENTE PERSONAL/34

LOURDES MENDOZA  
SOBREMESA/39

## INDUSTRIA ELÉCTRICA

# Avalarian reforma a ley secundaria

El próximo 5 de abril, la ministra Loretta Ortiz propondrá a la SCJN avalar los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) en marzo de 2021, detenidos por amparos ante el PJ. Expertos advirtieron que esto marcaría el destino de

la discusión de la reforma propuesta por el presidente AMLO. Ya no se requeriría una reforma constitucional por los cambios a la LIE, pero se afectaría la competitividad del sector y la economía del país. —H. Uslá/PÁG. 32

## MONITOREO A MÉXICO

USTR e IP en EU ven política energética muy preocupante.

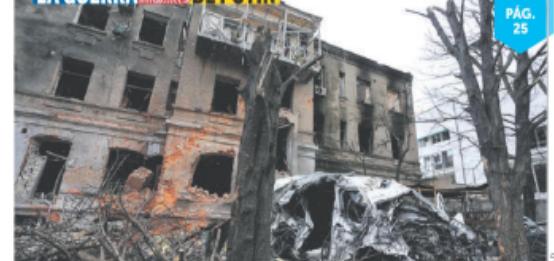
PÁG. 8

## CIERRAN FILAS

‘Va por México’ hace frente para rechazar reforma eléctrica.

PÁGS. 30 Y 31

## LA GUERRA DE PUTIN



PÁG. 25

# Ucrania pide aviones y tanques

33 días. El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, acusó a occidente de cobardía. Francia se desmarca de ataque de Biden a Putin.

## PROYECTO DEL MAGISTRADO DE LA MATA EN TEPJF

Busca sea inaplicable decreto que permite a los servidores promocionar revocación.

PÁG. 33



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 36

919 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

Logra con nosotros lo que sueñas.

#HumanismoFinanciero

INTERCAM.  
Banco

Facebook Twitter LinkedIn intercam.com.mx





DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 28 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13536 // Precio 10 pesos



## Jiménez Espriú: en el NAIM no hubo ni un centavo de la IP

● “Era un hoyo financiero brutal; surgieron muchas mentiras dolosas en las críticas a su cancelación”

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ / P13

▲ Antes de volar a sus destinos, viajeros realizan recorridos por las instalaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en el Edomex. Foto Luis Castillo

## Zelensky reitera que su país está dispuesto a no entrar a la OTAN

● “Firmaremos si el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas nos da garantías”

● Rechaza la Cruz Roja haber apoyado evacuaciones forzadas

JUAN PABLO DUCH / P 21

## Marcan su distancia de las declaraciones de Joe Biden

## Derrocar a Putin no es la meta: Francia y Alemania

● Macron llama a evitar que el conflicto se salga de control

AGENCIAS / P 20

## Golpeteo a Moscú, plan de EU

# Neutralizar a Ucrania, el objetivo de Rusia: Chomsky

● Quedarse en el país invadido haría que el drama de Afganistán sea “un día de campo”

● “Si Washington quisiera realmente la paz las posibilidades crecerían”, puntualiza

C. J. POLYCHRONIOU / P 11

● “El líder del Kremlin también busca cierto grado de autonomía en la región del Donbás”

● “Firmó con Kiev acuerdo arbitrario en 2021 para meterlo en su cerco de seguridad”

## Atacan palenque clandestino en Michoacán; 19 muertos

DE LA REDACCIÓN / P 30

### COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos  
Ortiz Tejeda

American Curios  
David Brooks

10

23



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

LUNES 28 de marzo del 2022

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8499

\$15

Fundado en 1988

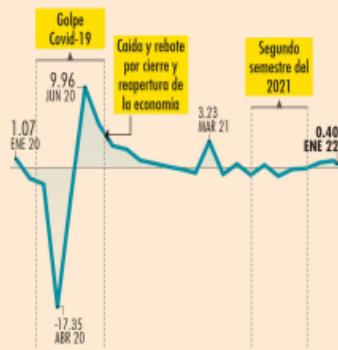
Finanzas  
y Dinero

## La economía salvó el desafío por Ómicron al arranque del año

• El índice registró un ascenso por tercer mes consecutivo: las actividades secundarias fueron las más dinámicas en el primer mes.

• PÁG. 6

IGAE | VARIACIÓN % MENSUAL



EL ECONOMISTA

## #AMLOTrackingpoll Aprobación, en ascenso

Pese a algunos momentos complicados, la popularidad presidencial mantiene su racha positiva.

• PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión

Sobre seguros  
médicos y el problema  
estructural de la  
inflación en salud

Salud y negocios  
Maribel Ramírez C.

• PÁG. 24

Lo que los partidos  
políticos deben  
aprender del  
movimiento feminista  
Columna invitada  
Pamela Cerdeira  
eleconomista.mx

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8499

Empresas  
y Negocios

## Con la reforma, proyectos entrarían en fase de litigio

# Inversión foránea en sector eléctrico suma 19,982 mdd

- Es el total que entró de 2019 a 2021; de EU provienen 2,441 mdd; las políticas energéticas dañan a inversionistas, señala USTR.
- "Cambios planteados en la iniciativa obstaculizan esfuerzos conjuntos para mitigar cambio climático".

Roberto Morales

• PÁG. 22

Finanzas  
Globales

Biden pretende  
aplicar tasa  
fiscal de 20% a  
multimillonarios

- La medida afectaría a 0.01% de la población estadounidense.

• PÁG. 32

## US100

millones en ingresos al  
año o más serán sujetos  
al gravamen.

Macron exhorta  
a frenar escalada  
en palabras y  
acciones hostiles

- El presidente de EU se  
refirió a su homólogo ruso  
como "carnicero".

• PÁG. 41

No utilizaría  
este tipo de  
términos  
porque sigo hablando  
con el presidente  
Putin de Rusia".

Emmanuel Macron,  
PRESIDENTE DE FRANCIA

## 85 Banxico recalcula inflación

El Banxico está en fase de replanteamiento de perspectivas inflacionarias y la estrategia de su política para hacer converger la inflación al 3% del objetivo del Banco central.

• PÁG. 45



FOTO: REUTERS



FOTO: HUGO SALAZAR

• Hay un replanteamiento en el pronóstico de inflación; pensamos que tendrá su pico en este trimestre y esperamos su convergencia con el objetivo de 3% en el primer trimestre del 2024; estamos atentos a las decisiones de la Fed".

Victoria Rodríguez Ceja, GOBERNADORA DEL BANCO DE MÉXICO.

Emitiremos una  
moneda de curso  
corriente con presenta-  
ción digital".

Irene Espinosa, SUBGOBERNADORA DEL  
BANCO DE MÉXICO.

"En la BMV hay  
oportunidades,  
pese a deslices"

- Bachoco busca recomprar sus títulos, con el objetivo de salir de Bolsa.

• PÁG. 17

## 143

empresas cotizan  
actualmente en la Bolsa  
Mexicana de Valores.

Buscan mayor  
participación de  
IP mexiquense  
para Vallejo-i

- Objetivo, círculos virtuosos entre autoridades y empresarios: M. Saldaña

• PÁG. 35

## \$500

millones se han invertido  
en Azcapotzalco en  
obras públicas.

Impacto de la pandemia en trabajadoras del hogar y avance de sus derechos

• PÁG. 16

Diputados proponen considerar secuelas de covid como de atención prioritaria

• PÁG. 39

DESARROLLO COVID-19  
EN MÉXICO Y GLOBAL

480'897  
millones suman los  
contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTE  
EN EL MUNDO

6'123

CASOS EN MÉXICO

5'650

MUERTE  
EN MÉXICO

322,750

MUERTE EN EU

976,702

Avance

190'337,668

dosis contra Covid-19 han  
sido aplicadas en el país.

eleconomista.mx

7 509661 885870



#CONLOJUSTO  
EL TRI, CERCA  
DEL MUNDIAL

#YWILLGOLPEA

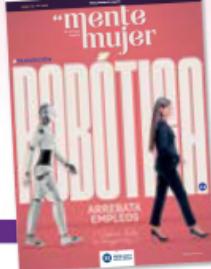
DERBEZ  
FESTEJA  
OSCAR



#DESPLAZADAS

ROBOTS  
AMENAZAN  
SUS  
EMPLEOS

FOTOS: AFP



NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1752 / LUNES 28 DE MARZO DE 2022

# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10



FOTO: ESPECIAL

#MUEVEN MILITARES

SIGUIENTE MISIÓN:  
TREN MAYA P7



2 EN 1

#ANTEPEJF/  
INFLUENCERS  
SE DEFIENDEN  
DE MULTAS / P6



FOTO: AFP

#REVOCACIÓN/  
PERFILAN ECHAR  
ABAJO DECRETAZO  
/ P4

#SECRETARÍADEHACIENDA

# BUSCAN BLINDAR A POBRES DE LA INFLACIÓN

EL SUBSECRETARIO DE LA DEPENDENCIA, GABRIEL YORIO, ASEGURÓ QUE  
PREPARAN UN PAQUETE DE MEDIDAS PARA CONTRARRESTAR SUS EFECTOS

POR VERÓNICA REYNOLD Y JOSÉ MANUEL ARTEAGA / P14



CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 28 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,350 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

7 503006 093029



\$10.00



REUTERS

## CODA GANA TRES DE TRES

**La cinta** de Sian Heder ganó los tres premios a los que estaba nominada: Mejor Película, Guion Adaptado y Actor de Reparto. La ceremonia del Oscar regresó al formato presencial, con los imprevistos de una transmisión en vivo. Previo a recibir el galardón como Mejor Actor, Will Smith protagonizó el momento viral, al golpear a Chris Rock por el escarnio que éste hizo de él y su esposa, Jada Pinkett Smith. En el estrado, Smith ofreció disculpas a la Academia. **GOSSIP**



QATAR

### A UN PASO DEL MUNDIAL

México tiene medio boleto en la bolsa. La Selección necesita no perder el próximo miércoles en el Estadio Azteca contra El Salvador, para amarrar un sitio en la fiesta de Qatar 2022.



RAMÓN PONCE/ESTO

### MAESTROS EN CDMX

#### Los muertos que cobran

La Autoridad Educativa de la CdMx pagó 67 mdp en salarios a maestros dados de baja, inactivos y hasta muertos, en el año en que la pandemia obligó al cierre de escuelas. **Pág. 19**

### POLÉMICAS DECLARACIONES

#### Encabeza Macron críticas a Biden

KIEV. El presidente francés, Emmanuel Macron, encabezó las críticas hacia el presidente Joe Biden, al advertir contra una "escalada en palabras o acciones" en Ucrania que dificulte poner fin a la guerra, mientras Washington intentaba aclarar que EU no busca un cambio de régimen en Rusia. Biden sorprendió el sábado al declarar que Vladimir Putin "no puede permanecer en el poder", desdibujando el mensaje de su gira por Europa, destinada a mostrar la unidad de los aliados frente al Kremlin. **Pág. 23**

Angélica de la Peña **Pág. 13**Alberto Aguilar **Pág. 16**José Luis de la Cruz **Pág. 18**

### DAN A TEXOCO RECURSOS EXTRAORDINARIOS

## Descuidan 183 áreas naturales

SAÚL HERNÁNDEZ Y ANDRÉS M. ESTRADA

### El presupuesto que recibió Conanp en cuatro años está muy por debajo de los casi cuatro mil 600 mdp para el nuevo parque ecológico

el lago", el martes pasado el presidente Andrés Manuel López Obrador emitió el decreto respectivo. La secretaría de Medio Ambiente, María Luisa Albores, celebró la decisión de su jefe anunciendo que era un "regalo para todas las mexicanas y los mexicanos", y el arquitecto

Inaki Echeverría, encargado del plan del parque ecológico a construir, habló con optimismo de una inversión de cuatro mil 566 millones de pesos de aquí a 2024 para su recuperación.

Desde la llegada de la Cuatroté el presupuesto a la Comisión Nacional

de Áreas Naturales Protegidas ha caído. Durante la administración anterior recibía fondos superiores a mil millones de pesos anuales, pero desde el primer año de gobierno del presidente López Obrador el recurso bajó a menos de 900 millones.

En 2019 el presupuesto para la

protección de las áreas naturales del país fue de 843.5 millones de pesos. Un año después fue de 869.5 millones, en 2021, de 866.4 millones y para este ejercicio son 887.3 millones. Sumado el gasto de cuatro años de la Cuatroté, las 183 áreas protegidas que había antes de agregar el Lago de Texcoco han recibido tres mil 466.8 millones de pesos, mucho menos de la inversión millonaria anunciada para el proyecto al noroeste del Valle de México. **Pág. 6**



REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN  
No. 2452 LUNES 11 DE MARZO DE 2022  
reporteindigo.com



NACIONAL

## ¿Información manipulada?

La organización Causa en Común realizó un análisis de la información oficial sobre la incidencia delictiva del periodo 2018 al 2021 y detectó anomalías que indicarían manipulación



16

PIENSA

## Ganó la era digital

Coda: *Señales del corazón*, de Apple TV+, se corona como Mejor Película en los premios Oscar, lo que marca la entrada oficial de las compañías de streaming a la industria hollywoodense



28

# LA REFORMA DEM PASADO

Las modificaciones constitucionales que plantea el presidente Andrés Manuel López Obrador en materia energética, y las cuales se discutirán en la Cámara de Diputados a mediados de abril, deben ser repensadas por completo, especialmente ahora que las circunstancias mundiales han cambiado con la Guerra entre Rusia y Ucrania

12



# SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 28 de marzo de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

[Hoy se decide si Corte libera a Cuevas por caso Gertz \(El Universal\)](#)

Hoy, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** definirá si ordena o no liberar inmediatamente a Alejandra Cuevas, mujer de 69 años acusada de provocar la muerte de Federico Gertz, hermano del fiscal de México, Alejandro Gertz Manero, y quien permanece en el penal de Santa Martha desde octubre de 2020. Sólo bastan seis votos a favor del **proyecto del Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** para que no sólo Alejandra sea absuelta de la acusación que pesa en su contra, sino para que sea cancelada la **orden de aprehensión** que se emitió contra su madre Laura Morán, de 98 años, quien durante más de 40 años fue pareja sentimental de Federico Gertz. El caso de ambas mujeres derivó de una denuncia presentada en 2015 por Gertz Manero —actual fiscal General de la República (FGR)— por tentativa de homicidio y en la que señaló que en agosto de ese año su hermano Federico se encontraba en malas condiciones de salud y que Morán, su concubina, se negó a darle el tratamiento médico que requería. En septiembre de ese año, Alejandro Gertz trasladó a su hermano a un hospital donde finalmente murió a los 82 años; desde entonces, el delito que la entonces Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México comenzó a investigar fue el de homicidio doloso de concubino. Sin embargo, la acusación contra Morán y Cuevas fue desestimada en diversas ocasiones por el Ministerio Público local, pero en 2019, cuando Gertz Manero encabezaba ya la FGR, la decisión cambió y la fiscalía capitalina decidió proceder penalmente. El juez 67 Penal en la Ciudad de México libró órdenes de aprehensión en contra de ellas; la de Cuevas se cumplió en octubre de 2020, y posteriormente le fue dictado auto de formal prisión; desde entonces permanece presa en Santa Martha. Pero la orden para capturar a Morán aún no ha sido ejecutada. Contra estos mandatos ambas mujeres impugnaron, y ganaron dos **amparos** ante la **jueza Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México**, quien ordenó reponer los procedimientos en su contra al considerar que las pruebas que ofrecieron para demostrar su inocencia no fueron tomadas en cuenta antes de proceder. Los **amparos** fueron impugnados tanto por el Ministerio Público de la Federación asignado al **Juzgado de Amparo** y por Gertz Manero, quien solicitó al **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** que la **Corte** atrajera el caso para que fuera el ese **Tribunal** el que tenga la última palabra. Inicialmente el caso fue enviado a la ponencia del **Ministro Alberto Pérez Dayán**, quien retomó los argumentos de la **juez Quinto** para ordenar reponer el procedimiento de Morán y Cuevas. Sin embargo, en sesión del 14 de marzo pasado el pleno determinó que la **SCJN** debía analizar el fondo del asunto, desechó los **proyectos de Pérez Dayán** y reasignó el caso a **Gutiérrez Ortiz Mena**. En esa sesión, cinco **Ministros** se adelantaron a pronunciarse por otorgar un **amparo liso y llano** para que Cuevas sea liberada y el proceso contra Morán se cancele. **Gutiérrez Ortiz Mena** retomó esta postura en los nuevos proyectos, por lo que prácticamente suman ya seis votos a favor del **amparo liso y llano** y, por tanto, que Alejandra Cuevas sea liberada de inmediato. Fundamentalmente, el **Ministro** consideró que aunque Laura Morán fue concubina de Federico Gertz y esta figura conlleva un deber de asistencia mutua, no es posible afirmar que quienes tienen una relación de este tipo deben siempre y en todo momento tener una posición de custodia de la vida e integridad de su pareja. “En virtud de las condiciones personales de la quejosa, quien al momento de los hechos tenía 88 años, resulta entendible que, en lugar de atender directamente al ahora fallecido, decidiera contratar personal capacitado para hacerlo, es más, cuando se agravó la situación de su concubino, buscó ayuda especializada”, observó. Respecto al caso de Cuevas, quien fue señalada como cómplice de su mamá, el **Ministro** señaló que la figura de garante accesoria no existe y conforme a la Constitución “no hay delito sin ley”, pues ella no estaba a cargo del cuidado de Federico. ([La Jornada](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana](#))

### **"SCJN, con la oportunidad de evidenciar el abuso de poder" (El Universal)**

La bancada de MC en la Cámara de Diputados confía en que, en la sesión de hoy, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** falle a favor de la liberación inmediata de la ciudadana Alejandra Cuevas, víctima, dijeron, de abuso de poder, el uso falso de la justicia y de la fabricación de delitos por parte de la fiscalía de la Ciudad de México. “La **Suprema Corte** tiene una oportunidad histórica de evidenciar el uso del **aparato judicial** y la injusticia de la **prisión preventiva** de la que es víctima Cuevas y de la que son víctimas miles de personas en el país. Confiamos en que dejará en evidencia el fallo de la Fiscalía, que reproduce estereotipos de género, y que les dio pretexto para condenar a una mujer de algo imposible: prever y evitar la muerte del ciudadano Federico Gertz”. De acuerdo con el proyecto propuesto por el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, que será discutido hoy, “los hechos que se constatan no permiten hallar cuerpo del delito ni probable responsabilidad atribuibles a la quejosa”. MC dijo esperar que los **Ministros** se pronuncien por la liberación inmediata de Cuevas y se cancele la orden de captura contra su madre Laura Morán. “Este caso evidencia de manera clara el uso falso de las **instituciones de justicia del país**. Confiamos en que una vez emitido el fallo de la **(Suprema) Corte** se procederá a una investigación para entender y deslindar las responsabilidades del caso”, dijo. ([Diario de México -espacio en primera plana-](#))

### **Piden a ciudadanía atestigar deliberación (El Universal)**

Este lunes, familiares y amigos de Alejandra Cuevas y Laura Morán, ex pareja sentimental de Federico Gertz, hermano del fiscal General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, convocaron, a las puertas de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, a que los ciudadanos sigan minuto a minuto la deliberación del **Máximo Tribunal** del país sobre las acusaciones por este caso. El encuentro se llevará a cabo al mediodía de este lunes y en la convocatoria se lee la frase que corresponde a El Quijote: “La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que al ser humano dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierran la tierra y el mar: por la libertad se puede y debe aventurar la vida”.

### **"En qué momento vine a parar a un infierno" (El Independiente)**

“Nosotros nunca tuvimos un trato (con Alejandro Gertz) ni bueno ni malo, nunca sentimos que hubiera esta saña. Creo que aquí soy el peón, porque mi mamá por sus 94 años no puede estar en prisión, no entiendo nada” Las palabras son de Alejandra Cuevas Morán, presa en Santa Martha Acatitla desde donde concede esta entrevista, debido a las acusaciones que realizó en 2015 Alejandro Gertz Manero por la muerte de su hermano Federico, algo de lo que culpa a quien fuera pareja sentimental de su familiar, Laura Morán Servín. No contento con acusar a su ex cuñada, el ahora Fiscal General de la República también involucró a las hijas de ésta con el argumento de que también estaban cuidando a su hermano y lo dejaron morir, aunque Federico Gertz murió en un hospital luego de que Alejandro se lo llevó a la fuerza de su domicilio amenazando a Laura Morán de proceder legalmente en su contra. Se trata de una historia que muestra como la furia del funcionario que ha estado en el ojo del huracán recientemente, por diversos casos que han salido a la luz pública, se volcó hacia una mujer que lleva más de un año en la cárcel, en espera de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** le conceda un **amparo** para que recupere la libertad, algo que podría ocurrir hoy lunes 28 de marzo. En la conversación, Alejandra Cuevas, pese a la pesadilla que ha vivido, se muestra firme y asegura: “No me van a romper” “Realmente el conflicto nunca supimos cómo llegó, mi mamá tenía 52 años de vivir con Federico; relata en entrevista tranquila y con voz firme, acerca de lo que ha sido lo que llama una pesadilla, desde que la arrestaron en la Ciudad de México un grupo de hombres vestidos de civil.

### **Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “Caso Gertz vs. Morán ¿habrá fallo unánime?”**

Se espera que hoy la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ordene liberar a Alejandra Cuevas, acusada de provocar la muerte del hermano del fiscal, Alejandro Gertz Manero. Nos hacen ver que más que el sentido del fallo, sobre el cual se han pronunciado a favor de la liberación seis de los 11 miembros del **Pleno**, es si se logrará que la votación sea unánime. Nos explican que los 11 votos servirían para enfatizar el impacto del fallo. En cualquier caso, con al menos seis votos la señora Cuevas podría estar en

libertad la misma tarde de hoy, pues si las autoridades capitalinas no dicen otra cosa, el trámite de su liberación puede tomar sólo un par de horas después de que se conozca el fallo.

#### **Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)**

Que en cuestión de horas se espera la salida de Alejandra Cuevas Morán del penal de Santa Martha Acatitla, una vez que los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** voten hoy **proyectos de sentencia** que proponen conceder un **amparo** a su favor y otro que cancele la **orden de aprehensión** contra su madre, Laura Morán Servín. La pregunta es cuánto tiempo tardarán las autoridades penitenciarias en dejarla salir una vez que se ordene su liberación y, por supuesto, conocer la opinión del fiscal Alejandro Gertz, quien ya prometió ante el Senado que ahí quedará el pleito con su ex familia política.

#### **Opinión/F. Bartolomé (Reforma) "Templo Mayor"**

Si no hay sorpresa, hoy la **Suprema Corte** estaría ordenando la liberación completa e inmediata de Laura Morán y Alejandra Cuevas, víctimas de la venganza del fiscal Alejandro Gertz Manero...

#### **Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) "Garante de la vida"**

Todo indica que la **Suprema Corte de Justicia** ordenará hoy la libertad inmediata de Laura Morán y Alejandra Cuevas Morán. No sorprende. Lo asombroso es que las acusaciones de Alejandro Gertz Manero contra la pareja de su fallecido hermano y la hija de esta hayan prosperado... Uno puede entender la reacción emocional de Gertz ante la muerte de su hermano, pero la pregunta es si utilizó su cargo como fiscal para promover las acusaciones. Sorprende que la Fiscalía capitalina y una **juez penal** hayan revivido una acusación desechara cuatro años y medio antes. Se ha difundido el audio de una llamada telefónica de Gertz con el subprocurador Juan Ramos en la que afirma que el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, quien redactó el primer proyecto de sentencia, no cumplió "lo prometido"... Se espera que los **Ministros** aprueben hoy el proyecto y otorguen la libertad inmediata a las dos mujeres.

#### **Opinión/Mario Maldonado (El Universal -versión digital-) "Hoy, revés de la Corte al fiscal Gertz"**

La liberación de Alejandra Cuevas sigue siendo una papa caliente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En una especie de madrugueté, los ministros buscaron adelantar el caso para la sesión del pasado jueves 24, con menos reflectores y con menos daños para el titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero. Se tiene claro que la votación irá con el proyecto de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, muy probablemente de forma unánime; sin embargo, hay diferencias entre los ministros respecto al mensaje que se debe enviar en un tema en el que el encargado de la procuración de justicia del país echó mano de su poder e influencias para encarcelar a su sobrina política, mediante una figura jurídica inexistente. El **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, es de los partidarios de aprovechar el tema para concretar, por lo menos en imagen, una especie de grito de independencia del Poder Judicial, por lo que pugnó para que el tema se discutiera este lunes, en una de las sesiones que genera mayor interés para la ciudadanía en general.

#### **Opinión/Oscar Cedillo (Milenio Diario) "Gertz Manero... perdiendo gana"**

Para intentar poner cerrojo a una fuerte crisis en el **sistema de impartición de justicia del país**, la **Suprema Corte** determinará este lunes la libertad de Alejandra Cuevas Morán lo que, si bien, resulta un revés para el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, también despresuriza la tensión en contra de él y lo mantiene en su cargo... Los hijos de Alejandra Cuevas estuvieron el jueves con tres de los **Ministros** que no se habían pronunciado. De acuerdo con información a la que tuvo acceso esta *columna*, todo indica que el voto por un **amparo liso y llano**, y por tanto, la liberación de la sobrina política del fiscal general de la República será unánime. A los votos de los **Ministros Juan Luis González Alcántara, Luis María Aguilar, Norma Piña, Margarita Ríos Farjat y Javier Laynez**, se han sumado ya de palabra los de **Loretta Ortiz, Jorge Mario Pardo** y del propio **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**. El del **Ministro ponente Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** está asegurado, por lo que no se espera que **Yasmín Esquivel** vote diferente, ni siquiera **Alberto Pérez Dayán**, quien ya pedía reponer el proceso. Minutos después de la sesión —máximo un par de horas—, Cuevas Morán podrá retirarse del penal de Santa Martha Acatitla, donde habrá pasado 528 días desde

aquel 16 de octubre de 2020, cuando fue aprehendida por policías ministeriales de la Fiscalía General de la Ciudad de México, que se desplazaban en un automóvil sin placas y quienes nunca mostraron la orden de aprehensión...

#### **Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) “Uppercut”**

La familia de Alejandra Cuevas emitió una convocatoria para que hoy al mediodía, los ciudadanos acudan a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, para escuchar la resolución sobre la denuncia por la muerte del hermano del titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero.

#### **Opinión/Carlos Seoane (*El Universal- Versión digital-*) “Postdata II”**

Tras de estar encarcelada durante 528 días, hoy debe salir libre Alejandra Cuevas Morán, acusada de un delito inexistente en nuestra legislación. Mi respeto y solidaridad absoluta para ella y su familia que nunca se rindieron ante un grotesco caso de abuso de poder. Pero ¿y el ministerio público que inventó el delito?, ¿y los agentes que la detuvieron estando ella **amparada**?, ¿y Alejandro Gertz Manero que torció la ley a su antojo?

#### **Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “El voto por el cacicazgo o en su contra”**

La sesión de hoy en la **Suprema Corte de Justicia**, en la cual se analizará y votará el **proyecto de sentencia del Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, definirá en muchos sentidos el contenido ético o la hipocresía del Gobierno de la Cuarta Transformación. La previsible sentencia en contra del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero sería también una derrota para el Presidente López Obrador. Al menos por cuánto hace a este caso en el cual, sin decoro alguno, el Jefe del Ejecutivo ha manifestado su confianza en el fiscal. Y como no, si él lo puso en esa silla cuyas dimensiones lo sobrepasan. Por años se criticó la existencia de un posible fiscal “carnal”; ahora se hablará del fiscal “inmoral”. O amoral...

#### **Opinión/Alberto González (*24 Horas*) “El papel de la Fiscalía capitalina...”**

*Nullum crime, nullum poena sine praevia lege*, “ningún delito, ninguna pena sin ley previa”, es una premisa del Derecho internacional que parece resumirse en una de las partes esenciales del **proyecto del Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, sobre la responsabilidad de la muerte de Federico Gertz en 2015. “La Sala penal responsable soslayó el principio de legalidad, en su vertiente de exacta aplicación de la *ley penal*, porque convalidó la existencia de una calidad de garante, a la que denominó “accesoria”, sin que se encuentre prevista en el artículo 16 del *Código Penal para el Distrito Federal*, ahora Ciudad de México”, se lee en el documento de **Gutiérrez Ortiz Mena**, donde se propone otorgar un **amparo liso y llano** a Laura Morán Servín y a Alejandra Cuevas Morán. Y aquí surge una pregunta. Si para que una conducta sea calificada como delito debe estar establecida como tal en la ley, lo cual no era el caso, ¿por qué se reabrió una carpeta después de tres años? De ahí la importancia de la votación de los integrantes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** de este lunes sobre el caso, pues no solo sería un revés al Fiscal General de la República, sino que, cuando menos, provocaría una pregunta: ¿Cuál fue el papel de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México?

#### **Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “La Divisa del Poder”**

Se espera que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** vote unánimemente por la libertad inmediata de Alejandra Cuevas y la suspensión de la orden de aprehensión en contra de Laura Morán acusadas por Alejandro Gertz Manero del homicidio de su hermano Federico. El **proyecto del Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** se pronuncia por conceder el **amparo liso y llano** a las acusadas por el fiscal general, con lo que se supone terminará esta parte el caso que ha tenido un alto costo para la imagen del funcionario, la institución que representa y la impartición de justicia. La pregunta que todo mundo se hace es si después del fallo de la **Corte** habrá sanciones para las autoridades del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX y la Fiscalía local, que a decir del propio **Ministro**, se inventaron un delito para detener a Cuevas y perseguir a Morán. Mientras no haya una aclaración sobre este invento -y sanciones para quienes lo crearon-, el caso no puede declararse cerrado definitivamente.

### **Opinión/Gerardo Rodríguez (*El Heraldo de México*) “Agenda estratégica”**

Hoy se espera una resolución importante en la **SCJN** en contra del fiscal Alejandro Gertz Manero y a favor de la familia Cuevas Morán.

### **Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Reflectores, de nuevo sobre la Corte”**

Como ocurrió en días pasados el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** tendrá este día todos los reflectores encima, pues debe resolver sobre el fondo de los casos de Alejandra Cuevas y Laura Morán, acusadas por el fiscal Alejandro Gertz de la muerte de su hermano. El proyecto de resolutivo elaborado por el **Ministro Alfredo Gutiérrez** propone otorgar un **amparo liso y llano** para ambas mujeres, con lo cual la primera, actualmente presa, quedaría libre. En la discusión previa del mismo asunto, cinco **Ministros** se pronunciaron por la inmediata libertad de Cuevas, pero se estima que al sumar el voto del autor del proyecto tendría los seis requeridos para aprobarse. Como sea, el conjunto de la votación será relevante, nos señalan, para determinar cuántos **Ministros** opinan de manera similar al fiscal y cuántos no.

### **Opinión/#Política Confidencial (*Publimetro*)**

Alejandro Gertz Manero, frente a la realidad. Los hijos de Alejandra Cuevas estarán en las puertas de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** este lunes y, al término de la sesión donde ordenarán su libertad inmediata, correrán al penal para verla salir. Por supuesto, esto en nada va a agradar al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero. Y aún faltan capítulos por ver...

### **Opinión/Radiopasillo (*Ovaciones*) “El caso Cuevas-Morán-Gertz”**

Por fin, después de largos y tortuosos meses, se resolverá el caso Gertz. O el caso Cuevas-Morán-Gertz. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** votará hoy si se concede un **amparo liso y llano** a Alejandra Cuevas Morán y a su madre, Laura Morán, en el proceso por el homicidio de Federico Gertz, hermano del fiscal general de la República, Alejandro Gertz. El **proyecto** que se discutirá es de **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien propone dejarlas ya libres, limpias, y en casa. Si no hubiera sido por esa llamada que se conoció del fiscal, en la que presume su negociación para ir en contra de ambas, la probabilidad de libertad sería absolutamente nula, se escuchó en *radiopasillo*.

### **Opinión/Andrés Amieva (*Milenio Diario -versión digital-*) “Cinismo”**

Parece que para ser políticos se requiere de poseer ciertas características que nada tienen que ver con virtudes de las cuales la ciudadanía pueda obtener ventajas en su día a día, no, para nada. Ustedes podrán pensar: “qué ingenuo”, y no es que uno apenas se haya dado cuenta de cómo son en realidad los políticos, sino que cada vez es más notorio el cinismo que muchos aplican a diversas situaciones, y ya no les importa que se les exhiba. En otros episodios del cinismo que aplican los servidores públicos, un día podemos escuchar una grabación en la que el Fiscal Alejandro Gertz Manero puede comentar con su segundo en la FGR, el poder que tiene sobre algunos **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** para favorecerlo en el pleito personal que trae contra Alejandra Cuevas, hija de la pareja de su hermano, a la que metió a la cárcel y después lo vemos en el Senado muy quitado de la pena...

### **Opinión/Jesús Sánchez (*El Independiente*) “Columnómetro de Aquiles Baeza”**

1.- Para cuando usted lea estas líneas seguramente se habrá ordenado la liberación de Alejandra Cuevas-Morán y otorgado un **amparo** a Laura Morán para eximirlos de las acusaciones en su contra. Y para el registro de los tiempos quedará el sentido de los votos de los **Ministros de la Corte** en este tema. Entonces se sabrá si era cierto o no que el fiscal general tenía a más de un Ministro en la bolsa. El caso ha sido una pesadilla para la familia Cuevas Morán. Pero un poderoso personaje puso en entredicho la autonomía institucional de los responsables de velar por la justicia. Es el abuso del poder.

## SENTENCIA

### [Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **Acción de Inconstitucionalidad 213/2020**, así como los Votos Concurrentes de la señora **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** y de los señores **Ministros Alberto Pérez Dayán** y **Presidente Arturo Zaldívar**.

## REFORMA ELÉCTRICA

### [Avalarían reforma a ley secundaria \(El Financiero -espacio en primera plana-\)](#)

**Loretta Ortiz, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, buscará avalar el 5 de abril los cambios a la *Ley de la Industria Eléctrica*, en marzo de 2021, detenidos por **amparos**, lo que marcaría el destino que tendrá la discusión final de la iniciativa propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en la materia, ven expertos. Por una parte, Óscar Ocampo, coordinador de energía del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), señaló que, en caso de que la ley se llegara a aprobar o ratificar, la implicación sería muy clara. “Ya no requieres reforma constitucional, porque ya tendrías cambios legales en los hechos a partir de la reforma a la ley; las consecuencias serían catastróficas para la competitividad del sector y la macroeconomía del país, ya que, en los hechos, cierras el mercado eléctrico mayorista al cambiar el orden de despacho, (por lo que) estás volviendo inviable la operación de los activos instalados en México”, dijo. En contraste, Ana Lilia Moreno, coordinadora del programa de competencia y regulación en México Evalúa, apuntó que la aprobación no significa que la reforma tendría el camino despejado, ya que esta última abarca muchos más temas.

### [Abren la discusión de reforma eléctrica \(Reforma\)](#)

A cinco meses de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió su iniciativa de reforma eléctrica, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados se instalarán en sesión permanente hoy lunes para elaborar el dictamen que Morena busca llevar al Pleno en el mes de abril. De acuerdo con la convocatoria, las comisiones dictaminadoras trabajarán en espera del proyecto a partir del cual iniciará el proceso de discusión... La Cámara de Diputados iniciará el proceso de discusión en medio de las presiones de Estados Unidos, que demanda el respeto a los contratos y acuerdos previamente establecidos en forma legal. Se da también a unos días de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** discuta un **proyecto** de la **Ministra Loretta Ortiz**, que avala la reforma de marzo de 2021 a la *Ley de la Industria Eléctrica* impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con el proyecto, es válido fortalecer a la CFE incluso bajo las reglas de la reforma de 2014, que abrió la generación de energía eléctrica a las empresas privadas. Además, considera legítimo que se dé prioridad al despacho de energía generada por centrales que no sean eólicas o solares, aunque su costo sea mayor, ya que éstas son intermitentes y no garantizan la estabilidad y confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional.

### [Resoluciones de la Corte acerca de la LIE impactarán en el debate legislativo \(La Jornada\)](#)

Al resolver las impugnaciones contra la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** abordará varios temas directamente relacionados con el actual debate en el Congreso de la Unión sobre la reforma constitucional en materia de energía. Entre ellos, el carácter estratégico del Sistema Eléctrico Nacional, y de ahí su definición como responsabilidad exclusiva del Estado, así como la preponderancia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). El **Máximo Tribunal** comenzará a discutir este tema el 5 de abril próximo, cuando el **Pleno de Ministros** vote los tres **proyectos de resolución** presentados por la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, sobre las **acciones de inconstitucionalidad** promovidas contra la *LIE*. Así, los poderes **Judicial** y **Legislativo** estarán discutiendo casi al mismo tiempo temas niales como la rectoría del Estado para prestar el servicio eléctrico. Al respecto, la **Ministra Ortiz Ahlf** señala en sus proyectos que sobre este punto no hay lugar a dudas: “A raíz de la reforma de 2013 a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales, se buscó garantizar la rectoría del Estado en materia de electricidad, otorgando al Congreso de la Unión una amplia libertad configurativa para establecer las condiciones conforme a las cuales se podría llevar a cabo el control y planeación del Sistema Eléctrico Nacional, el cual constituye un área estratégica del Estado”.

### [\*\*"Reforma Eléctrica debe orientarse al uso de energías limpias"/Entrevista a Ricardo Monreal. \(La Razón de México\)\*\*](#)

Ricardo Monreal líder de la junta de coordinación política y coordinador de Morena en el Senado de la República platica para *La Razón* sobre los temas más relevantes que se están discutiendo en la Cámara alta. Bibiana Belsasso: *Platícame cómo va lo de la Reforma Eléctrica*. Mira, ahora se ha anunciado que comienza el dictamen, los trabajos ya de elaboración de este documento final para ser sometido a la aprobación del Pleno en la Cámara de Diputados, está planteándose que esta reforma constitucional pueda ser aprobada entre los días 10 al 20 de abril, es decir, que estaríamos pensando que se emitirá al Senado hacia la última semana o la última decena del mes de abril y entonces vamos a actuar con responsabilidad, sin precipitación para que podamos hacer un buen documento de esta Reforma Eléctrica... Bibiana Belsasso: *Platícame cómo fue esta comparecencia del fiscal Gertz Manero con ustedes*. Fue bien, aunque fue privada por la naturaleza de la comparecencia, fue con preguntas directas, duras, cuestionamientos fuertes y con respuestas también muy sinceras y muy contundentes del fiscal sobre temas como el espionaje telefónico, incluso lo de sus parientes políticos, la **Corte**, las propias actividades del crimen organizado y de cuello blanco, así como los retos que tiene la FGR en estos momentos y una posición muy franca, muy seria, yo te diría, muy firme del fiscal, así lo observé y así lo observamos la mayoría.

### [\*\*Opinión/Salvador García Soto \(El Universal\) "El balón vuelve a la Corte"\*\*](#)

Con la Reforma Eléctrica de López Obrador en materia constitucional pendiente de un hilo y entrampada ante la falta de una mayoría calificada en el Congreso, en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** podrían abrirla “una puerta alternativa” al Presidente para hacer realidad sus cambios al Sistema Eléctrico Nacional y devolverle a la CFE el control mayoritario de la generación de energía eléctrica. El proyecto con el que se estrena la **Ministra Loretta Ortiz**, presentado la semana pasada y que propone declarar “constitucional” la *Ley de la Industria Eléctrica* de 2021, apunta a que la 4T va por esta ley como un sustituto en caso de que no puedan sacar los cambios constitucionales. Porque bastarían los votos de cuatro **Ministros** en el **Pleno de la Corte** para que la cuestionada ley secundaria del sector eléctrico, que impugnaron los senadores de la oposición, la Cofece y el Gobierno de Colima por considerarla **inconstitucional**, fuera validada y declarada **constitucional** por el principio de que prevalece “el interés público sobre el individual”, tal como lo invoca la **Ministra Ortiz Ahlf** en su proyecto de sentencia...

### [\*\*Opinión/Raymundo Riva Palacio \(El Financiero\) "Estrictamente personal"\*\*](#)

... El artículo 126 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial* tiene 18 hipótesis por las cuales estaría impedido un **Ministro** para conocer de los asuntos. En ninguna de ellas figura el que una posición política en el pasado obligue a que se excuse de participar de un asunto que se ventile en la **Suprema Corte** por el supuesto de conflicto de interés. De esta manera, la petición de la oposición en el Senado para que la **Ministra Loretta Ortiz**, que elaboró el proyecto de la reforma eléctrica que va en el sentido que lo desea el Presidente Andrés Manuel López Obrador y que, como diputada del PT y Morena, votó contra la reforma del Presidente Enrique Peña Nieto, no tiene fundamento legal... El problema es político y ético, lastimando la independencia de la **Suprema Corte** en momentos donde temas de alto impacto han hecho mella en ella...

### [\*\*Opinión/Ricardo Alemán \(El Independiente\) "¡Habla como dictador y actúa como dictador!"\*\*](#)

... En otra declaración de estricto corte dictatorial, López Obrador ordenó a los diputados de Morena y a sus aliados votar lo más pronto posible la Reforma Eléctrica y hasta los instruyó “a no moverle una coma; lo que significa no sólo una regresión autoritaria sino el inicio de una guerra comercial con los socios mexicanos del TMEC... ... La **Ministra de la Suprema Corte, Loretta Ortiz**, también urgíó a los diputados federales a aprobar dicha reforma... diputados del PRI, PAN y PRD le pidieron al **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, que la **Ministra** citada se excuse de participar en todo lo relacionado con la industria eléctrica, ya que incurre en un conflicto de interés.

### **Opinión/A la Sombra (El Sol de México)**

Cunde buen ánimo entre legisladores del partido oficial de que los cuatro **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** identificados con el Presidente Andrés Manuel López Obrador... impedirán que prospere cualquier **amparo** en contra de leyes como la de austeridad republicana, la de energía eléctrica, la de remuneraciones de los servidores públicos o de la Guardia Nacional...

### **Opinión/Mariano Calderón (El Universal -versión digital-) “Reforma Eléctrica, los 12 artículos de la Constitución que viola”**

La Reforma Eléctrica propuesta por el Ejecutivo violenta al menos 12 artículos o principios constitucionales, tiene un carácter regresivo y monopólico y también va en contra de la eficiencia ecológica y ambiental que requiere el país y las cuatro posibles “modificaciones” a la iniciativa presidencial, planteadas en días recientes en la Cámara de Diputados, relacionadas con establecer la electricidad como un derecho humano, revisar las tarifas, incentivar el desarrollo de tecnología en motores y aplicar estímulos fiscales para adquirir vehículos eléctricos, son solamente cortinas de humo... Los ajustes que se están comentando atienden a cuestiones meramente legales que no corresponden a normas constitucionales. Tratan de desviar la atención y simular que hacen modificaciones, pero son aspectos menores, secundarios que, si bien tienen puntos positivos, su impacto será minúsculo frente al daño que causaría al país y a la industria eléctrica, la actual iniciativa... En principio, el **Poder Judicial** no permite los **juicios de amparo** en las reformas constitucionales, pero hay criterios y doctrinas recientes en el mundo que indican que sí podría haber un análisis, porque hay una clarísima contradicción con por lo menos 17 o 18 principios de la Carta Magna, no sólo los ya mencionados. Hay que ver más allá de las cortinas de humo.

### **Opinión/Rozones (La Razón de México) “Cambiarán más de una coma”**

No se sabe aún con cuántos votos será aprobada la Reforma Eléctrica impulsada por el Presidente, pero lo que sí queda claro es que esta vez no pasará “sin cambiarle ni una coma”, como ha ocurrido con otras iniciativas, y como lo ha solicitado, nuevamente, aunque con otras palabras el Ejecutivo. Nos cuentan que ahora la consigna es considerar todas las opciones que ayuden a que la *reforma eléctrica* sea aprobada. Y estas opciones van desde incluir propuestas de la oposición hasta renunciar a la reforma constitucional para dejarlo todo en un paquete de cambios a leyes secundarias. Seguramente en las altas esferas del Gobierno están conscientes de que éste no es el mejor camino, pues el producto legislativo podría sufrir la misma suerte que las reformas a la *Ley de la Industria Eléctrica*, que siguen por el **Poder Judicial**. Vienen días intensos.

### **Opinión/Jesús Sánchez (El Independiente) “Cambian prioridades”**

La polémica consulta se realizará el 10 de abril y unos días después, el 13 de ese mismo mes, el jefe del Ejecutivo pretende que los diputados de Morena y sus aliados lleven al pleno de San Lázaro el dictamen de la contrarreforma eléctrica. Bajo la premisa de “piensa mal y acertarás queda claro que la Consulta pasó a segundo plano, seguramente porque el tema no prende como quisieran sus promotores pues el impacto político esperado será medianito, muy poco relevante. Además del dictamen que está en veremos en el Congreso, la **Corte** tiene pendiente definir la propuesta de la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** para descongelar la contrarreforma de 2021, archivada por resoluciones de jueces que dieron como válidas las acciones de inconstitucionalidad interpuestas por la Comisión de Competencia Económica y senadores de oposición...

### **MANDATOS JUDICIALES/PRIORIDADES LEGISLATIVAS**

#### **Cámara tiene hasta abril para cumplir 9 mandatos de la SCJN (La Jornada)**

Presionada por la falta de acuerdos, la Cámara de Diputados tiene hasta abril para cumplir nueve mandatos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que la obligan a legislar en materias como suspensión de garantías en caso de emergencias nacionales, atorada desde hace nueve años. Entre los temas en la congeladora legislativa, y que podrían quedar sin cumplir, están objeción de conciencia en materia de salud, la ley de comunicación social, el uso de la fuerza y salarios máximos de los funcionarios. La Secretaría General de la cámara presentó a la Junta de Coordinación Política un texto con las prioridades legislativas a cumplir por mandato judicial. De los 15 asuntos solventados por los **Ministros**, los diputados sólo han resuelto cuatro. Una es la *Ley Federal de Revocación de Mandato Presidencial*; los otros tres, que fueron

enviados al Senado y están ahí sin resolver, son la *ley federal para la regulación del consumo de marihuana*, en materia de odio racial y *la ley de consulta previa a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas*. A más tardar el 14 de abril, la Cámara debe resolver un mandato de la **Corte** de aprobar un *código de ética y derechos de las audiencias de concesionarios de radio y televisión*. Y, a más tardar el 30 de abril —fecha en que concluye el periodo ordinario, modificaciones al *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*, en materia de justicia cotidiana; la *Ley General de Comunicación Social*, a la que ya se había autorizado una prórroga para su aprobación; y cambios a la *Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza*. Asimismo, resolver sobre la pensión por viudez a concubinas de integrantes de las fuerzas armadas, además de ajustes a la *ley reglamentaria del artículo 29 constitucional en materia de suspensión de garantías*, para atender un **juicio de amparo** que se otorgó en Oaxaca. La **Corte** también reconvino a la cámara por la omisión legislativa en la que ha incurrido al no expedir una nueva *ley general de aguas*.

#### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/IMPUGNACIÓN A REDUCCIÓN PRESUPUESTAL

##### Atenderá cada casilla para la revocación a 2 mil ciudadanos, en vez de 750 usuales (La Jornada)

Con la instalación de alrededor del 35 por ciento de las casillas que dispone la *Ley Federal de Revocación de Mandato*, dos terceras partes de los ciudadanos que participen en la jornada de consulta ciudadana del próximo 10 de abril acudirán a sitios diferentes y más alejados al que sufragaron en los comicios de 2021. Con el argumento de insuficiencia presupuestal, avalado en su momento por la **Suprema Corte de Justicia** y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, el Instituto Nacional Electoral (INE) se apegará a la figura de unidad territorial para instalar mesas receptoras. En principio, se debería instalar la misma cantidad de urnas que se desplegaron en la elección presidencial de 2018 (alrededor de 160 mil), pero el litigio legal que emprendió el INE ante el recorte de 4 mil 913 millones de pesos que decretó la Cámara de Diputados, derivó en la imposibilidad financiera de hacerlo. Por ello se realizaron adecuaciones a los lineamientos que rigen la consulta, a partir de criterios establecidos en las resoluciones del **Poder Judicial** que le permitirán, sin responsabilidad legal para el INE, instalar sólo 57 mil 516.

##### Opinión/Armando Ríos Piter (Excélsior) “La revocación de mandato”

Lo que ha molestado a muchos es que aquellos que buscaron que se le pregunte a la sociedad si debe concluir antes el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador sean, paradójicamente, quienes sí lo apoyan. Han dicho que “la revocación es un derecho de los agraviados”, no de los seguidores. La oposición interpreta esto como una costosa maniobra... La polémica en torno a la consulta ha estado presente en todo momento. En un principio, la opinión pública se crispó por la insuficiencia presupuestal del INE para realizarla, tema que incluso llegó a la **Suprema Corte de Justicia**. Posteriormente, hubo críticas sobre la validez y la calidad de las firmas exhibidas. Por último, la imposibilidad de que funcionarios gubernamentales la promovieran, por considerarla propaganda, provocó un cambio “exprés” a la legislación por parte de la mayoría en el Congreso, que intensificó las críticas. Pese a que el debate ha sido acalorado, lo cierto es que, hasta el momento, la revocación de mandato no ha logrado emocionar a la sociedad ni convertirse en la gran batalla que muchos pretendían que fuera. A tres semanas de su realización, la pregunta flota en el ambiente, ¿cuánta gente participará?

#### LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

##### Opinión/Ernesto Villanueva (El Heraldo de México -versión digital-) “Medios, ¿todos en contra?”

México asiste a un escenario inédito hace apenas tres años. Por un lado, ha adquirido carta de naturalización el mensaje según el cual todos los medios son enemigos del pueblo y, por ello mismo, ejercen una crítica recurrente al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que encarna la reivindicación popular. Desde mi punto de vista se trata de extremos discursivos donde la opinión pública y el derecho a la información se han convertido en las víctimas de este desencuentro en aumento que está arrojando costos de diverso tipo: ... c) La polarización ha servido de coartada también para que la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** del pasado 8 de septiembre del 2021 para que el Congreso de la Unión resuelva su omisión parcial al haber legislado una desafortunada *Ley General de Comunicación Social* que tiene como eje la discrecionalidad en las pautas de publicidad con recursos públicos a los medios de comunicación haciendo posible que aquellos con una identidad con el Gobierno

federal, estatal o municipal tengan acceso a dinero de la sociedad, aunque esa política pública sea contraria paradójicamente al interés público que, se supone, debería normar la erogación de recursos del erario.

#### LIBERTAD DE EXPRESIÓN/CASO SERGIO AGUAYO

##### Opinión/Eduardo Ibarra Aguirre (*El Independiente*) “Acuse de recibo”

“Tienen fuerte parecido Sergio Aguayo y Humberto Moreira”, asegura Primitivo Rodríguez Oceguera, estudiante del Doctorado en Historia, en el Centro de Estudios Históricos, 1969-1972, en una larga carta “sobre la demanda por daño al honor que Sergio Aguayo presentó en 2006 contra mí. Lo hago en el contexto de la justa y muy positiva resolución de la **Suprema Corte de Justicia** ayer miércoles (16-III) a favor de Aguayo respecto a la demanda por difamación hecha contra él por el ex gobernador de Coahuila, Humberto Moreira”...

#### PROPIEDAD INTELECTUAL

##### Opinión/Miguel Ángel Margáin (*El Universal* -versión digital-) “Propiedad Intelectual, factor clave para la nueva normalidad”

La Cámara de Comercio de los Estados Unidos, con más de 3 millones de empresas de todo tamaño, además de ser la organización de negocios más grande del mundo, se ha convertido, a través del Centro Global de Políticas de Innovación, en un importante y obligado referente en propiedad intelectual (PI), sus estándares de protección, defensa y aprovechamiento. Por 10 años consecutivos, la cámara ha publicado el Índice Internacional de Propiedad Intelectual (IPI), el cual, además de ofrecer un panorama sobre la situación que guarda el sistema en varios países, ha servido para mejorarlo a través de la creación e implementación de políticas públicas en la materia. La edición 2022 abarca 50 aspectos comunes de PI en 55 economías... En el reporte, si bien se reconoce la armonización de nuestra normatividad con el capítulo 20 del T-MEC, se destaca la elaboración y publicación del reporte “La contribución económica de la Propiedad Intelectual en México” por la Comisión Europea, la Oficina de PI de la Unión Europea e IMPI. Este estudio, primero en su tipo, contribuye sin duda a la concientización sobre el valor e importancia de la materia, sobre todo si se toma en cuenta que las empresas intensivas en PI contribuyen a 47.8% del PIB y al mantenimiento de 33.6% de la fuerza laboral. Como debilidades, y por tanto áreas de oportunidad, se señalan la falta de adecuación total al T-MEC del sistema de vinculación IMPI-Cofepis, así como la inefficiencia y lentitud en la defensa de las patentes farmacéuticas. De igual manera, si bien se hace un reconocimiento a la sentencia proyectada por la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** y votada por unanimidad por la **Segunda Sala de la Suprema Corte** (14 de octubre de 2020) sobre compensación del tiempo de vigencia de una patente por demoras injustificadas del IMPI, se señala que la normatividad mexicana no ha incorporado la compensación por demoras de Cofepis.

#### TRABAJADORAS DEL HOGAR/INCORPORACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

##### Impacto de la pandemia en trabajadoras del hogar y avance de sus derechos (*El Economista*)

Las empleadas del hogar, como mujeres, han sido confinadas al espacio privado. Como mujeres racializadas, a espacios recónditos para no ser vistas como personas ni trabajadoras. Pero desde ahí han avanzado en el reconocimiento de sus derechos. “Nos quieren calladas, pero nunca más”, dice la activista Petra Hermilo. México es el segundo país en América Latina con más fuerza laboral en el trabajo doméstico, el primero es Brasil, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Aquí, una de cada 10 mujeres que labora lo hace en ese sector. Hasta marzo de 2020, antes del estallido de contagios de Covid-19, había más de 2.4 millones de trabajadoras del hogar, según la En cuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENCE)... En 2018, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** analizó el caso de una sola trabajadora del hogar que daría pie a que próximamente más de 2 millones gocen de seguridad social de manera obligatoria. Una empleada doméstica exigió ser afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pero ni su empleador ni el organismo reconocían su obligación. La **Corte** determinó que la *Ley de Seguro Social (LSS)* las discriminaba por establecer que su inscripción quedaba a voluntad del empleador. Y le ordenó al IMSS crear un programa piloto para incorporarlas, para luego modificar la *LSS* y que la afiliación sea obligatoria. Este triunfo pronto tendrá un primer desenlace. Luego de dos fases del programa

piloto, el cual arrancó en abril de 2019, el Senado ya reformó la *Ley del IMSS*. La minuta está ahora en la Cámara de Diputados. Por ahora, el 98% a nivel nacional labora en la informalidad. En esta reforma quedó pendiente el acceso al crédito a la vivienda y los mecanismos de inspección y verificación de cumplimiento, de acuerdo con el Sinactraho.

#### DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD

##### Siguen acusados por ultrajes (Excélsior)

Se cumplió un mes desde que la **Suprema Corte** invalidó el delito de ultrajes a la autoridad, sin embargo en Veracruz la mayoría de los imputados por este siguen presos. El pasado 4 de marzo, el Congreso de Veracruz recibió la notificación, que estipula que tendrá como retroactividad al 12 de marzo de 2021.

#### EQUILIBRIO DE PODERES

##### Opinión/Eduardo Ruiz-Healy (El Economista) “AMLO parece jugársela con quienes producen el 30% del PIB global”

En 2021, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el Producto Interno Bruto (PIB) de 217 países y territorios fue de 94.6 billones de dólares. También en 2021, de acuerdo con el Índice de Democracia elaborado por el *Economist Intelligence Unit (EIU)*, 48 de estos países y territorios eran democracias plenas, 67 eran democracias defectuosas, 39 tenían sistemas híbridos y 63 Gobiernos autoritarios. El EIU define así a los cuatro sistemas:

**Democracias plenas:** no sólo se respetan las libertades políticas y civiles básicas, pero también tienden a sustentarse en una cultura política que conduce al fortalecimiento de la democracia. El funcionamiento del Gobierno es satisfactorio. Los medios son independientes y diversos. Hay un sistema eficaz de frenos y contrapesos. El **Poder Judicial** es independiente y las **decisiones judiciales** se cumplen. Sólo hay problemas limitados en su funcionamiento.

**Democracias defectuosas:** también tienen elecciones libres y justas y, aunque haya problemas (como las infracciones a la libertad de prensa), se respetan las libertades civiles básicas. Sin embargo, hay debilidades significativas en otros aspectos, incluyendo problemas en la gobernabilidad, una cultura política subdesarrollada y bajos niveles de participación política.

**Regímenes híbridos:** las elecciones tienen irregularidades sustanciales que a menudo impiden que sean a la vez libres y justas. La presión del Gobierno sobre partidos y candidatos de la oposición puede ser común. La corrupción tiende a ser generalizada y el Estado de derecho es débil. La sociedad civil es débil. Por lo general, hay acoso y presión sobre los periodistas, y el **Poder Judicial** no es independiente.

**Regímenes autoritarios:** el pluralismo político está ausente o muy limitado. Muchos países en esta categoría son dictaduras absolutas. Los medios suelen ser de propiedad estatal o estar controlados por grupos ligados al régimen gobernante. Hay represión de las críticas al Gobierno y una amplia censura. No hay un **Poder Judicial** independiente”.

##### Opinión/Rubén Ignacio Moreira (Ovaciones) “La vigencia del Plan de Guadalupe”

Salvaguardar el orden constitucional es una tarea permanente, que no solo atañe a los legisladores, sino a sus representados, en la medida en que los ciudadanos van ampliando su conciencia como actores políticos y pugnando por más espacios y mejores mecanismos para incidir en las decisiones más importantes para la nación. Por eso, el Plan de Guadalupe, firmado el 26 de marzo de 1918, nunca pierde su vigencia. Por el contrario, la extiende en el tiempo y el ámbito en que el orden constitucional debe ser defendido. Una vez fuera del poder Victoriano Huerta, como Presidente Interino, e interpretando el Plan de Guadalupe en su más amplio sentido patriótico y restaurativo, emitió un decreto, el 15 de septiembre de 1916, para convocar a un Congreso Constituyente, al que presentó el nuevo proyecto de Constitución, que respetó el espíritu liberal de la anterior, pero que procuró purgar todos los defectos que tenía, “ya por la contradicción y obscuridad de algunos de sus preceptos, ya por los huecos que hay en ella o por las reformas que con el deliberado propósito de desnaturalizar su espíritu original y democrático se le hicieron durante las dictaduras pasadas”. Así, Venustiano Carranza, nos dejó otro de sus imponentes legados: un tamiz para evitar que la constitución sea interpretada, por obscuridad o contradicción, o trastocada desde el propio poder (Ejecutivo, Legislativo y/o **Judicial**), en favor de intereses contrarios a su espíritu

federal y democrático. Un legado que hoy la oposición y los ciudadanos que la apoyan, la mayoría en el país, debemos reactivar. ([\*El Sol de México\*](#))

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### SISTEMA DE JUSTICIA/COMBATE A LA CORRUPCIÓN

#### **[Opinión/Bernardo Bátiz \(La Jornada\) "4T, combate al delito"](#)**

Está bien recordar que el primer párrafo del artículo 21 de la Constitución establece que “la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías” y, párrafos adelante, otro apartado señala: “la imposición de las penas, su modificación y duración son propias y exclusivas de la autoridad judicial”, esto, procesos y sentencias, toca a los **jueces**. De ello se ocupa el derecho penal. Pero solía suceder que quienes estaban al frente del Poder Ejecutivo atendían demasiados asuntos y los que podrían más detenidamente meditar sobre delitos e inseguridad, los congresistas o parlamentarios, andaban en grillas y negocios, en debates con sus colegas y viendo cómo llamar la atención de los medios. Este Gobierno tomó el camino correcto. Se creó la Guardia Nacional, se hicieron campañas anticorrupción en el **Poder Judicial** y simultánea mente se combatieron las causas, se procuró extinguir los caldos de cultivo de la inseguridad que son la marginación, la ignorancia, la pobreza extrema. Todo sirve para cambiar el ambiente propicio al delito y la inseguridad; desde las becas a los estudiantes, el programa Sembrando Vida y el de Jóvenes Construyendo el Futuro.

#### **[Opinión/Ricardo Peralta Saucedo \(El Sol de México\) "FGR, operación transexenal"](#)**

A finales del siglo XIX, la figura del Ministerio Público estaba adscrita a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en una suerte de **juez** y parte donde se investigaban los delitos y al mismo tiempo se obtenían sentencias. La designación del titular de la Procuraduría General de la República (PGR) dependía de la **SCJN**; fue hasta 1917 que se crea la Procuraduría General de la República como una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, teniendo subordinación y evidente designación por parte del Presidente de la República en turno sin contar ni necesitar aprobación alguna del Poder Legislativo. La procuración de justicia en México, con todas sus aristas e historia, ha sido punta de lanza ejemplar para nuestros hermanos países latinoamericanos. La costumbre de mantener el control político sobre la procuración de justicia se la aleja cada vez más del apetito que genera su uso sectario, ya que va de la mano la autonomía con el **sistema de justicia penal** adversarial, para fortalecer las instituciones y los derechos humanos, en donde la independencia en su gestión sea cada vez más apegada a la descripción constitucional de la justicia: pronta, expedita y gratuita.

### NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

#### **[Diputados aplazan para octubre nuevo modelo de Reforma laboral \(Unomásuno\)](#)**

Será en octubre cuando entre en vigor el nuevo modelo de justicia laboral en su tercera y última etapa, según lo aprobó la Cámara de Diputados, la cual considera 11 entidades federativas, esto debido a problemas de calendarios presupuestales, de obra y de equipamiento de instalaciones. Se tenía previsto que esa fase, en la que las juntas de Conciliación y Arbitraje son sustituidas por centros de conciliación y **Tribunales laborales**, arrancara en mayo próximo, pero los legisladores acordaron, por 449 votos a favor, dar un lapso adicional de cinco meses. Para respaldar la solicitud de prórroga presentada por el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al **Sistema de Justicia Laboral**, se consideró fundamental que los estados tengan las condiciones necesarias para equipamiento e inicio de funciones de las nuevas instituciones laborales. Se pidió a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que, si fuera necesario, solicite a la Secretaría de Hacienda partidas extras para que el **Consejo de la Judicatura Federal** instale los nuevos **Tribunales**. El Congreso de la Unión aprobó en noviembre de 2021 un monto de 689.3 millones de pesos para los 11 estados restantes donde entrará en operación la tercera y última fase del nuevo sistema.

### CASO CÉSAR DUARTE/CASO EMILIO LOZOYA

#### **[Opinión/Cecilia Soto González \(Excélsior\) "Al regreso de César Duarte, ¿cárcel o mariachis?"](#)**

Frida, negó hace unos días el *habeas corpus* tramitado por la defensa del ex gobernador de Chihuahua, César Duarte Jáquez, y eliminó así el último obstáculo para su **extradición** a México... Aunque se trata de un caso del fuero estatal de Chihuahua, en realidad tiene importancia nacional por muchas razones. Una

de ellas, saber si una herramienta jurídica, como los llamados **Criterios de Oportunidad**, resultado de la reforma al artículo 21 Constitucional, puede ser usada para un combate efectivo a la corrupción o se ha pervertido... La FGR otorgó **criterios de oportunidad** a Emilio Lozoya para seguir en **prisión domiciliaria** su proceso y permanecer prácticamente libre durante dos años, sin más requisito que inculpar a adversarios del Presidente, como Ricardo Anaya, y denunciar un complot en torno a la reforma energética de diciembre de 2013, sin presentar más pruebas que su verborrea... Otro hecho que sugiere que en Chihuahua se prepara el camino para recibir con mariachis a César Duarte es el nombramiento de la **magistrada Myriam Hernández Acosta** como presidenta del Tribunal Superior Judicial del Estado, TSE. Según reveló la *revista Proceso* del 05/XII/2021, la entonces **magistrada** declaró a favor de César Duarte y en contra de la solicitud de **extradición** interpuesta por el Gobierno federal en el juicio que se le seguía en Miami. El TSJE está integrado por 28 **magistrados**, el más numeroso del país, 13 de ellos nombrados por el ex gobernador Duarte, incluida su ahora Presidente. ¿Habrá justicia para Chihuahua o se premiará nuevamente el saqueo, la impunidad y el desprecio a los más humildes?

#### TREN MAYA

##### Opinión/ Arturo Ávila (El Heraldo de México) "No somos iguales": AMLO"

Una vez inaugurado el Nuevo Aeropuerto de Santa Lucía, aún quedan pendientes otras obras de infraestructura que deberán ser entregadas antes de la conclusión de este sexenio, algo a lo que el Presidente se comprometió. Las obras próximas por concluir son la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, el Tren Interurbano México-Toluca, el Corredor Interoceánico del Istmo, la Presa Santa María y el Tren Maya. Sobre este último, en días recientes se dio a conocer un video en el que se pide detener la construcción del tramo 5 de Tren Maya. Al igual que el AIFA, la oposición va a hacer hasta lo imposible para que este proyecto no se concluya, por lo que habrá de esperar lo mismo que con el nuevo aeropuerto, una copiosa cantidad de **amparos**. A pesar de la oposición, se va a inaugurar en diciembre de 2023.

#### AEROPUERTO DE SANTA LUCÍA

##### Jiménez Espriú: en el NAIM no hubo ni un centavo de la IP (La Jornada -espacio en primera plana-)

Lo descubre el ex secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú: en la fallida edificación del aeropuerto en Texcoco no hubo ni un centavo de la iniciativa privada y nunca se conoció el proyecto detallado para la construcción del edificio central. "Era un hoyo financiero brutal". Considerada como la cumbre del periodo neoliberal, en torno a la supuesta y lujosísima terminal aérea, se levantaron más mentiras que ingenieros en infraestructura sobre el fangoso terreno del Estado de México. Aquel 17 de julio de 2020, el ingeniero Javier Jiménez Espriú, hasta ese momento secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, tomó un par de decisiones: abandonar el Gobierno y derrumbar las falsedades usadas para defender el proyecto de la administración de Enrique Peña Nieto desde la plataforma de los datos duros, de la investigación en un libro que hoy es *best seller* y que se llama La cancelación: El pecado original de AMLO... Jiménez Espriú también relata en el libro cómo el proyecto había nacido con aquel Gobierno al que se llamó de transición, el que encabezó Vicente Fox, y en el que pensaba pagar a los pobladores del lugar 7.20 pesos por metro cuadrado en general y 25 pesos por tierras de riego. Se afectaría a más de 4 mil familias de los municipios de Atenco, Texcoco y Chimalhuacán. El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra promovió **amparos**.

#### CASO LE BARÓN

##### Vinculan a proceso a presunto implicado en masacre de la familia LeBarón en 2019 (La Crónica de Hoy)

Un **juez federal vinculó a proceso** a un presunto implicado en la masacre del 4 de noviembre de 2019 en la que perdieron la vida nueve miembros, entre ellos seis niños, de una comunidad mormona en el estado de Sonora, informó este domingo la Fiscalía General de la República (FGR) de México. Mediante indicó que obtuvo vinculación a proceso y una **orden de aprehensión** en contra de Leonardo "L", que según medios mexicanos es Leonardo Luján Saucedo, "por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud". En el comunicado, la FGR relató que el pasado 17 de marzo agentes de la Policía Federal Ministerial (PFM), con apoyo de la Secretaría de la

Defensa Nacional (Sedena), cumplimentaron la **orden de aprehensión** contra Leonardo "L", en un domicilio ubicado en Ascensión, Chihuahua. ([El Financiero](#)) ([El Sol de México](#)) ([Ovaciones](#))

#### PROTECCIÓN A MIGRANTES

##### [Alistan caravana migrante \(El Heraldo de México\)](#)

Una nueva caravana migrante se gesta en Tapachula, en el sur de Chiapas, ante la desesperación de cientos de extranjeros por salir de esta región del país y movilizarse hacia el centro y la frontera norte. La salida de un nuevo contingente está programada para el próximo miércoles 30 de marzo, a las 6:00 horas, desde el parque bicentenario en el centro de la localidad, donde ahora un aproximado de 150 centroamericanos duermen y pasan los días a la espera de la salida de este grupo. Según el activista Luis García Villagrán, director del Centro de Dignificación Humana, la nueva caminata migrante será una representación del viacrucis que viven miles de personas que llegan a México, en condiciones precarias y sin recursos para pagar a coyotes y acceder a beneficios que supuestamente brindan las autoridades federales. Durante una semana, el activista se ha dedicado a promover **amparos** para evitar que los extranjeros sean detenidos a partir del próximo miércoles, cuando emprendan su ruta por carreteras del sur de Chiapas.

#### CONCURSO MERCANTIL

##### [Opinión/Mauricio Flores \(La Razón de México\) "Le hicieron Ricoh a Ciime"](#)

##### [Landsteiner inicia reorganización](#)

El 23 de marzo pasado, el **juez 2º de Distrito en Materia de concursos mercantiles, Saúl Martínez Lira**, dio su anuencia para que iniciara el **concurso mercantil** 287/2021-B sobre Landsteiner Scientific a partir de una demanda de pago por parte de la firma de empaques Zamberck. Es muy claro que Landsteiner no es la única empresa que ha enfrentado situaciones complicadas de liquidez (primero por el Covid-19, luego la estanflación), pero también es de las que cuenta con un fuerte potencial para fortalecerse del concurso mercantil: al ordenarse que los acreedores listen sus pagos pendientes y se suspende el pago de intereses de toda naturaleza. Ello da un amplio espacio para que la firma que preside Miguel Granados reorganice su actividad para eficientar su capacidad productiva y pactar con sus acreedores.

#### DERECHOS AMBIENTALES

##### [Opinión/Alberto Aguilar \(El Sol de México\) "En abril grueso de amparos por Nom 001 y rubros más golpeados"](#)

Aunque su publicación en el *DOF* fue el 11 de marzo y muchas empresas ya podían **ampararse** vs la nueva *Nom 001* relacionada con las descargas de aguas residuales que elaboró Semarnat de María Luisa Albores, se cree que el grueso de esos recursos se presentará en abril. El Gobierno ignoró los comentarios de la IP. Se estima que los requerimientos van muy por encima de parámetros internacionales, lo que exigirá millonarias inversiones. Entre los rubros más afectados el acero, papel, químico, minería y alimentos, entre ellos procesamiento de carne. ([La Prensa](#))

#### PROCESO IRREGULAR DE EMBARGO

##### [Carta abierta/Dr. Rafael Guerra Álvarez , presidente del H. Poder Judicial de la Ciudad de México \(El Universal\)](#)

Ref: Se someten a su consideración hechos claramente irregulares e ilegales en torno al embargo decretado en contra de André y Moisés *El Mann Arazi*. De manera respetuosa, el suscrito Rafael Zaga Tail, me dirijo a Usted con la finalidad de ejercer mi derecho fundamental de petición y de libertad de expresión, reconocidos constitucional y convencionalmente por el Estado Mexicano, atreviéndome a utilizar este medio para ello, para hacer de su conocimiento la realización de diversos actos irregulares e ilegales, realizados por un **Magistrado** Integrante del H. **Poder Judicial de la Ciudad de México**. Me refiero al **Magistrado** Francisco José Huber Olea Contro, quien se conduce con parcialidad, beneficiando indebidamente a los señores André *El Mann Arazi* y Moisés *El Mann Arazi* (los "Señores *El Mann*"), actuando en contra de constancias de autos y escondiendo constancias judiciales. Por auto de 10 de febrero de 2022, el Magistrado Huber revocó su propia sentencia para que el levantamiento del embargo también beneficiara a André *El Mann Arazi* y a BX+. Así como se lee: el **Magistrado** Uber utilizó argumentos propios

de una persona vulnerable de tercera edad para beneficiar a una Institución de Crédito y a André *El Mann* Arazi, quien no es una persona de la tercera edad y que ni siquiera promovió apelación en contra de la orden de embargo. El acuerdo de 10 de febrero de 2022 fue publicado el 14 de febrero del presente año. Ante semejante atropello, ese mismo día promoví **demandas de amparo** en su contra y el 22 de febrero de 2022, un **Juzgado Federal** me concedió la **suspensión** que tuvo el propósito de dejar sin efectos tanto la sentencia de 3 de febrero como el auto de 10 de febrero, ambos de 2022; los cuales, en consecuencia, no han causado ejecutoria. Incluso, el 2 de marzo de 2022, el **Juzgado Federal** me concedió la **suspensión definitiva**.

*Rafael Zaga Tavil Responsable de la publicación David Granados Palomino*

#### CASO SANDRA CUEVAS

##### **Opinión/Adrián Rueda (Excélsior) “El acuerdo reparatorio que no fue”**

Previo a que Morena y su Gobierno buscaran llevar a juicio político a Sandra Cuevas para destituirla como alcaldesa en Cuauhtémoc, Claudia Sheinbaum intentó llegar a un acuerdo interno en Morena, a fin de empujar una solución favorable para la 4T en la demarcación. La jefa de Gobierno recibió a representantes de Ricardo Monreal —a quien todo mundo le reconoce como “suya” esa alcaldía— para sugerirles la baja de Sandra y en su lugar ir a una elección extraordinaria con quien el senador dijera. Y es que la intención del Gobierno capitalino era no sólo destituir a Cuevas, sino llevarla a la cárcel. El costo político sería muy alto, por lo que se planteó respetar el espacio al zacatecano a cambio de mover a la alcaldesa, a quien en el Antiguo Ayuntamiento no soportan. La realidad era que no había un expediente sólido en su contra; si iba a la cárcel, lo más probable era que con un **amparo** saliera, lo que la dejaría en papel de víctima. Claudia y Ernestina Godoy quedarían exhibidas. Igual Monreal se envolvería en la bandera de la persecución política de su propio partido, pues primero en Veracruz encarcelaron a su brazo derecho del Senado y luego en la CDMX a su alcaldesa.

##### **Elementos no aceptan disculpas de Sandra Cuevas (El Economista)**

La alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, retomó sus actividades como funcionaria, aunque en las próximas horas un **juez de Control** deberá definir si cumplió con ofrecer una disculpa pública formalmente, o restituye la suspensión de su cargo. La funcionaria ofreció una disculpa pública a tres mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX), aunque dijo no reconocer que ordenó el robo de sus equipos de comunicación, que los encerró en un auditorio de la alcaldía y les profirió insultos. Sin embargo, el coordinador de asesores y vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, afirmó que los tres mandos de la SSC-CDMX no aceptaron la disculpa que ofreció la funcionaria, por lo que un **juez de Control** deberá definir si Sandra Cuevas cumplió con las características que le ordenó al emitir la disculpa pública.

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### **PJCDMX trabaja por lograr la igualdad sustantiva (Diario Imagen)**

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), como garante de derechos fundamentales, trabaja incesantemente para lograr la igualdad sustantiva en la institución, y por ello implementa acciones permanentes que inciden en la perspectiva de género como la licencia laboral de paternidad hasta por 15 días, destacó la **juez de Control Elisa Vázquez Sánchez**. En el Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, en el que pronunció un discurso en representación del presidente del órgano judicial capitalino, **magistrado Rafael Guerra Álvarez**, subrayó que dicha licencia tiene como objetivo que los varones de la institución tengan un involucramiento efectivo en la crianza y cuidado de sus hijos desde su nacimiento.

##### **A prisión, asesino de la niña Atena (El Universal)**

Josué Manuel “N”, presunto feminicida de Atena, de 13 años de edad, detenido el viernes pasado por elementos de la Policía Municipal de Ecatepec, fue ingresado al penal Neza Bordo en medio de un fuerte dispositivo de seguridad. El alcalde de Ecatepec, Fernando Vilchis Contreras, informó que la mañana de ayer domingo elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y de la Fiscalía General de la

República (FGR) realizaron el traslado del detenido al centro penitenciario. Josué Manuel “N” fue puesto a disposición de un **juez Penal** como probable responsable del delito de feminicidio, luego de que un **Juzgado de Control Especializado en Cateos**, Órdenes de Aprehensión y Medidas de Protección del Estado de México libró una **orden de aprehensión** en su contra. El crimen de la menor ocurrió el pasado 6 de marzo en la unidad habitacional José María Morelos y Pavón, también conocida como Fovissste.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/DIFUSIÓN POR PARTE DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

#### Perfilan freno a decretazo durante la revocación (El Universal -espacio en primera plana-)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perfila invalidar el Decreto de Interpretación Auténtica de Propaganda Gubernamental aprobado por el Congreso de la Unión con motivo del proceso de consulta de revocación de mandato. En el proyecto de sentencia sobre el recurso de impugnación interpuesto por Morena contra las medidas cautelares impuestas por el INE, el **magistrado Felipe de la Mata Pizaña** advierte que no es aplicable el decreto, aprobado por Morena, que permite a los servidores públicos hacer propaganda gubernamental en el periodo de veda por la revocación de mandato. El **magistrado** argumenta que el Poder Legislativo se excedió en el ejercicio de sus facultades, al establecer en el decreto una excepción para permitir que los servidores públicos difundan propaganda gubernamental rumbo a la consulta revocatoria, lo que contradice un precepto constitucional... La propuesta de sentencia del **magistrado De la Mata Pizaña** subraya que las personas servidoras públicas se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables. "De lo anterior, este **órgano jurisdiccional** estima que al pretender hacer una 'interpretación auténtica del concepto de propaganda gubernamental, el legislador transgredió los dos límites que la jurisprudencia de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha establecido para esta acción legislativa. ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones- espacio en primera plana-](#)) ([Contra Réplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas](#)) ([El Economista](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#))

#### Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) "Revocatorio: la oposición en su laberinto"

A dos semanas de que se realice el ejercicio de revocación de mandato, los opositores al Presidente Andrés Manuel López Obrador siguen sin encontrar una salida política decorosa a su incapacidad de organizar y darle cauce constitucional en urnas a la presunta inconformidad ciudadana con el actual habitante de Palacio Nacional... El ejercicio revocatorio cuenta con todo el aval institucional para su realización. Los Poderes concurrentes han dado su aprobación: Legislativo, **Judicial**, Ejecutivo y, entre litigios, pero con aceptación de las resoluciones judiciales, el electoral. Una contienda original, la del presupuesto, ha sido resuelta por la **Corte** y asumida por el INE). Está pendiente el tema del decreto de "interpretación legislativa" sobre declaraciones en el tema de servidores públicos y legisladores (lo cual será resuelto por el **Tribunal Electoral Federal**).

#### Opinión/Será? (24 Horas) "Lucha de Poderes"

En la recta final rumbo a la jornada de votación de Revocación de Mandato se espera el último *round* entre el **TEPJF** y el Legislativo, pues se prevé que en una sesión privada los **magistrados** aprueben la inaplicabilidad del decreto, aprobado por la mayoría morenista, para que los funcionarios promuevan la consulta, con el señalamiento de que diputados y senadores pretendieron crear "excepciones" para burlar la Constitución; del lado de los representantes populares se esperan respuestas y acciones con el argumento de que el **TEPJF** no puede estar por encima de un poder del Estado. ¿Será?

#### Opinión/Radiopasillo (Ovaciones) "Bateará el Trife el decretazo"

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Trife para más fácil, dará un revés a Morena y a Andrés Manuel esta semana con su decretazo para que cualquier funcionario público pueda hacer campaña a favor de la consulta para revocación de mandato. El **proyecto de sentencia** del **magistrado Felipe de la Mata Pizaña** determina que el decreto es inaplicable, por lo que no pueden difundir ningún tipo de propaganda.

#### Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) "De esto y de aquello"

A dos semanas de la consulta de ratificación —que no revocación—de mandato que promueven los Gobiernos federal, estatales y municipales de Morena, por la aprobación de un decreto aprobado en ambas Cámaras, el **magistrado del Tribunal Electoral, Felipe de la Mata**, presentará este miércoles un

proyecto en el que deja claro que esa propaganda gubernamental no está permitida en periodo de veda electoral. En ese documento, difundido ayer, señala que el Congreso pretendió interpretar ese concepto, que es contrario al texto constitucional, además de que el artículo 105 fracción II de la Carta Magna establece en su penúltimo párrafo que las leyes electorales, federal y locales, deberán promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes del inicio del proceso y que durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales.

#### **Opinión/Rozones (La Razón de México) “El atajo del TEPJF”**

Nada contentos deben estar en las cúpulas de Morena con el proyecto de resolución del **magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe de la Mata Pizaña**, porque resulta que declara “inaplicable” el decreto interpretativo emitido por el Congreso que permitiría a los servidores públicos hacer propaganda sobre revocación de mandato. Nos cuentan que la intención de los cerebros en el partido en el poder era ganar tiempo para que cuando la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declarara inconstitucional el decreto, la consulta de revocación ya hubiera pasado. Pero no tomaron en cuenta que existía un atajo a través de los organismos electorales. Y ese camino fue el que usó la oposición. El asunto llegó al **TEPJF**, en donde todo parece indicar que el decreto será inhabilitado. El proyecto será discutido por el pleno del **Tribunal** esta misma semana y se requiere de una mayoría simple, es decir, cuatro de siete, para que sea aprobado.

#### **Comentario a Reforma.com (Reforma) “Dicen en TEPJF: No a decretazo”**

Esto sólo reafirma el poder de la opinión pública. *José Luis Ramírez*

#### **VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO**

#### **Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “A guardar silencio”**

Busca revertir Gabriel Quadri las medidas cautelares que le dictó el INE por las declaraciones que significaron violencia política, en razón de género, en contra de la diputada Salma Luévanos. El legislador panista fue al **Tribunal Electoral**, pero todo indica que la “justicia” no está de su lado y tendrá que acatar; es decir, guardar silencio hasta que se emita un fallo final.

#### **INFLUENCERS**

#### **Influencers se defienden de multas (El Heraldo -espacio en primera plana-)**

**Influencers** en redes sociales iniciaron una defensa legal en el **Tribunal Electoral Federal** para evadir las multas que les fueron impuestas por violar la veda electoral de la elección de 2021 a favor del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Al menos 15 de ellos interpusieron recursos de revisión en contra de la resolución de la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que los sancionó con multas que van de los cuatro mil a los 150 mil pesos, por hacer promoción ilegal en veda electoral. Estas publicaciones se realizaron 5 y 6 de junio de 2021, a través de sus cuentas en la red social Instagram, con la finalidad de efectuar un llamado al voto en favor del PVEM. (*La Razón de México*)

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Desconfían mexicanos de consultas populares**

De acuerdo con un estudio elaborado por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), sólo 10 por ciento de los mexicanos siente que sus derechos políticos están completamente garantizados con ejercicios como los referéndum y las consultas públicas. ([El Sol de México](#))

#### **Jiménez Espriú: en el NAIM no hubo ni un centavo de la IP**

Lo descubre el ex secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú: en la fallida edificación del aeropuerto en Texcoco no hubo ni un centavo de la iniciativa privada y nunca se conoció el proyecto detallado para la construcción del edificio central. “Era un hoyo financiero brutal”. ([La Jornada](#))

#### **Siguiente misión: Tren Maya**

Elementos del Agrupamiento de Ingenieros del Ejército Mexicano se sumaron a la construcción del Tren Maya, informó la Sedena. ([El Heraldo de México](#))

#### **Se adueña corrupción de los municipios**

El cuerpo de policías en México, el cual roza los 350 mil uniformados que operan en todo el país —de acuerdo con el Inegi—, enfrenta una severa crisis de seguridad por el robo de armas de sus almacenes, uniformes y hasta de autopartes de patrullas para revenderlas a terceros y esto ha mermado aún más su capacidad de respuesta ante la ola de violencia que atraviesa el territorio mexicano. ([Publimetro](#))

#### **Alistan las campañas**

El próximo 3 de abril inicia la última fase de los procesos electorales locales al arrancar las campañas para gubernaturas, diputaciones locales y presidencias municipales en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. ([Excélsior](#))

#### **En 7 municipios con elecciones, 62% de casos de narcomenudeo**

En los seis estados donde habrá elecciones el 5 de junio se cometieron 4 mil 578 delitos de narcomenudeo en el último año, pero la mayoría se focalizaron en siete de los 759 municipios asentados en esas entidades, pues acaparan 62 por ciento de denuncias, además de que registran una fuerte lucha entre los CJNG y de Sinaloa. ([Milenio Diario](#))

#### **Detectan serie de fracturas en el CJNG**

El CJNG se fractura. Las diferencias entre Julio Alberto Castillo Rodríguez, yerno de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, y el colombiano Andrés Rivera Varela, *La Firma*, y Ernesto Mascorro Martínez, *El Chaparro*, contra Abel “N”, provocan disputas internas en Colima y Michoacán, dos de los principales territorios de esta organización, señalaron funcionarios que participan en el gabinete de seguridad. ([La Jornada](#))

#### **Desplazados en Zacatecas pierden todo por el narcotráfico**

“Vivíamos en La Loma, de la comunidad de Sarabia, municipio de Jerez, en Zacatecas, escuchábamos muy seguido balaceras de cuatro horas, entonces la gente empezó a abandonar su hogar y nosotros también. ([24 Horas](#))

#### **El terror de ser policía; suman 16 caídos en Zacatecas**

Policías de distintas corporaciones realizan sus labores con estrés y temor a causa de la violencia y los ataques armados contra agentes en el estado, que han dejado 16 oficiales asesinados en lo que va del año. ([El Universal](#))

### **Atacan palenque clandestino en Michoacán; 19 muertos**

La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) informó que 19 personas fueron asesinadas en un ataque a los asistentes de un palenque clandestino en la comunidad de Las Tinajas, municipio de Zinapécuaro. ([La Jornada](#))

### **“Omisiónes injustificadas”**

Caen funcionarios La Fiscalía de Querétaro informó la detención de cuatro funcionarios (2 policías municipales, 1 estatal y 1 elemento de Protección Civil), por los hechos del pasado 5 de marzo. ([Milenio Diario](#))

### **Investiga Migración extorsión a paisanos**

Tras publicarse ayer la denuncia de paisanos que acusaron haber sido extorsionados por agentes migratorios en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el INM informó que abrió una investigación sobre el caso. ([Reforma](#))

### **Ebrard denuncia a países contaminantes por no frenar el cambio climático**

El canciller Marcelo Ebrard denunció que “los países que más generan gases efecto invernadero” han incumplido con la aportación de 100 mil millones de dólares anuales para impulsar la transición ecológica. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Los muertos que cobran**

La Autoridad Educativa de la Ciudad de México gastó más de 67 millones de pesos para cubrir salarios de maestros que estaban dados de baja, que se reportaron inactivos, sin goce de sueldo y hasta muertos, en el año en el que la pandemia obligó al cierre de los salones de clases. ([El Sol de México](#))

### **Faltan datos para controlar incendios**

La negativa de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) de hacer público el reporte completo diario de incendios forestales activos en México, como ocurría hasta el año pasado, deja a ejidos y comunidades poseedoras de los bosques desprotegidos ante la temporada de incendios forestales 2022. ([Excélsior](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Frenan en Pemex transa de empresas para licitación de más de 2,500 mdp**

Por colusión y por “copiar y pegar” en los documentos que entregaron para supuestamente competir entre ellas por un contrato de más de 2 mil 586 millones de pesos para rentar 45 mil equipos de cómputo, cuatro empresas encabezadas por la “multiusos” Altum Tecnologic fueron descalificadas por Pemex. ([Milenio Diario](#))

### **Afirma Ramírez de la O: “Pemex está para durar siempre”**

La meta de crecer 4 por ciento durante la actual administración, como prometió el Presidente Andrés Manuel López Obrador, fue arrasada en la primera mitad del sexenio por una caída en la inversión, a la que se sumó una pandemia que obligó el cierre de industrias. ([La Jornada](#))

### **Banxico recalca inflación**

Victoria Rodríguez Ceja es gobernadora del Banco de México desde el primero de enero del 2022. En estos casi tres meses le ha tocado encabezar la Junta de Gobierno del banco central en dos decisiones de incremento de tasas de interés, cada una por medio punto porcentual. ([El Economista](#))

### **Gabriel Yorio discrepa con estimación de 2.0% para PIB**

Si bien la SHCP dará a conocer esta semana su actualización sobre el escenario macroeconómico del país para el cierre de este año, está en desacuerdo con la tasa promedio del PIB de 2.0 por ciento que ahora esperan los analistas por los efectos de algunos factores externos e internos. ([La Razón de México](#))

### **Sector bursátil nacional requiere cambios: CNBV**

Para que existan más emisiones en el mercado bursátil mexicano y con ello un mayor número de empresas listadas tanto en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) como en la Institucional de Valores es necesaria una transformación urgente en el sector. ([Milenio Diario](#))

### **La economía salvó el desafío por Ómicron al arranque del año**

La economía mexicana sorteó el impacto de la ola de Ómicron en enero, pese a los temores que surgieron por los repuntes en los contagios por el Covid-19, de acuerdo con la información divulgada por el Inegi. ([El Economista](#))

### **Sube precio de servicios**

Los precios de los servicios turísticos como transportación aérea, paquetes de viaje y hospedaje aumentaron en febrero de 2022 hasta 21.2 por ciento, según cifras del Centro de Investigación y Competitividad Turística. ([El Heraldo de México](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Derrocar a Putin no es la meta: Francia y Alemania**

El Presidente francés, Emmanuel Macron, y el canciller federal alemán, Olaf Scholz, se distanciaron ayer del comentario del jefe de la Casa Blanca, Joe Biden, de que el mandatario ruso, Vladimir Putin, “no debe seguir en el poder”. ([La Jornada](#))

### **Zelensky reitera que su país está dispuesto a no entrar a la OTAN**

El Presidente de Ucrania, Volodymir Zelensky, confirmó que Ucrania está dispuesta a no ingresar a la OTAN y a asumir un papel de neutralidad, garantizada por las cinco potencias nucleares con asiento en el Consejo de Seguridad de la ONU, lo cual será uno de los temas principales de la siguiente ronda de negociaciones entre rusos y ucranios que comienza hoy en Estambul, Turquía. ([La Jornada](#))

### **Rusia centra su objetivo en el Donbás para dividir a Ucrania**

Los negociadores de Rusia y Ucrania confirmaron este domingo el comienzo a principios de esta semana de una nueva ronda de negociaciones de paz presenciales para poner fin al conflicto desatado con la invasión rusa del país el pasado 24 de febrero. ([Publimetro](#))

### **El Salvador saca a la calle a su ejército para controlar la guerra entre pandillas**

El Presidente salvadoreño Nayib Bukele ordenó ayer emergencia máxima en todas las cárceles donde cumplen condenas los miembros de las pandillas a los que responsabiliza por la reciente ola de violencia que dejó 76 asesinatos este fin de semana. ([Milenio Diario](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### RAYUELA

Por lo visto, el presidente Biden tendrá que conseguirse un vocero que, como Vicente Fox en su momento, explique lo que verdaderamente quiso decir... ([La Jornada](#))